

DOCUMENTO DE PROYECTO
México

Título del Proyecto: Iniciativas Gerenciales

Número del Proyecto: 00123665

Asociado en la Implementación: PNUD

Fecha de Inicio: 01/02/2020

Fecha de finalización: 31/05/2023

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 10/02/2022

Breve Descripción

El proyecto tiene el objetivo de poner a la disposición de la gerencia de la Oficina del PNUD de México, una capacidad de análisis orientada a:

- Apoyar la toma de decisiones respecto a las orientaciones estratégicas de las iniciativas de desarrollo;
- Pilotear e implementar herramientas para fortalecer y acelerar tanto proyectos de las unidades de la Oficina como marcos normativos y programáticos del Estado mexicano;
- Asegurar la visibilidad y el posicionamiento del PNUD con actores internos y externos clave.

Es un proyecto que busca coadyuvar a la definición de propuestas concretas ante los cambios de paradigmas de naturaleza tecnológica, institucional, financiera y política que modifican de manera considerable los problemas de desarrollo que se presentan en la actualidad. En efecto, los problemas a los que se enfrenta México son de naturaleza compleja y requieren de nuevas herramientas de atención. Asimismo, en un contexto en el que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible guía la agenda internacional, ésta requiere de herramientas prácticas para su operacionalización, por lo que este proyecto se plantea como un apoyo a la consecución del ODS 16, habilitador de esta Agenda.

Analizando la información disponible para entender las dinámicas de desarrollo social, económico y ambiental, se observa que el financiamiento para el desarrollo sostenible por medio de fuentes diversas y no tradicionales cobra cada vez más relevancia. Muchas señales dejan entrever que la continuidad de los recursos tradicionales para el desarrollo está amenazada y que mecanismos innovadores deben ser creados e implementados. La suma de estos cambios dificulta el análisis y la comprensión del desarrollo, el cual debe percibirse tanto desde la perspectiva global como del contexto local. El PNUD, testigo de primera mano de estos cambios ha emprendido una importante reforma institucional, invitando a las Oficinas de País a redefinir gran parte de su forma de trabajar.

Para fortalecer las capacidades nacionales en el uso innovador de herramientas y procesos de análisis, enfocada en impulsar dinámicas sistemáticas de conducción de políticas públicas de desarrollo sostenible basadas en evidencia, el proyecto contempla trabajar en:

- El desarrollo de investigación aplicada que produzca respuestas ante los desafíos contemporáneos del desarrollo sostenible.
- La provisión de servicios de análisis a los actores que conducen la política pública del país.
- La sistematización de datos e insumos de conocimiento para el trabajo sustantivo de la Oficina de País.

Finalmente, el proyecto busca integrar mecanismos que propician el conocimiento y la capitalización de los resultados del proyecto por actores externos.

Efectos a los que contribuye el proyecto (UNSDCF/CPD, RPD o GPD):

UNSDCF/CPD: *Efecto Directo 1.* Al 2025, el Estado Mexicano cuenta con una estrategia integral de desarrollo social, combate a la pobreza multidimensional y a la desigualdad, con enfoque integrado de derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio, que incorpora mecanismos redistributivos sin dejar a nadie atrás.

SP: *Gobernanza.* Ayudar a los países a afrontar las complejidades emergentes con sistemas de gobernanza preparados para el futuro mediante enfoques prospectivos y una mejor gestión del riesgo.

Igualdad de género. Hacer frente a los obstáculos estructurales para la igualdad de género y reforzar el empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres.

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género¹:

GEN2

Total de recursos requeridos:	929,910.22 USD	
Total de recursos asignados:		
	TRAC PNUD:	
	Donante:	
	Donante PNUD²:	344,800.29 USD
	Gobierno de México³:	585,109.93 USD
	En especie:	
No financiado:		

Acordado por (firmas)⁴:

Gobierno	PNUD	Asociado en la Implementación
Aclaración:	Aclaración:	Aclaración:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

¹ El Indicador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); (GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GEN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género)

² Monto que incorpora el capital semilla de \$237,441.43 USD, que originalmente proviene del saldo de recursos no ejercidos del *Proyecto Office Capacity Building And Knowledge Development*, con Output 00089725, cuyo donante es el PNUD, y el monto de recursos captados por parte del proyecto mediante acuerdos de colaboración con contrapartes durante el periodo 2020-2021, el cual corresponde a \$107,358.86 USD.

³ Este monto se trata del capital semilla sobrante del proyecto 00097727 "Políticas Públicas con enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión", iniciado el 1 de marzo de 2016 y concluido a inicios de 2020, cuyos recursos originalmente provinieron del proyecto 00060484 "2da Etapa Construye-T Apoyo a Jóvenes de EMS", realizado entre marzo de 2012 y marzo de marzo de 2014 con la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, institución que decidió ceder al PNUD el remanente para su uso discrecional. Se anexa a este documento la documentación de soporte para el traslado de ese remanente al proyecto de Políticas Públicas con enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión, así como el PRODOC del mismo.

⁴ Nota: Ajuste los casilleros de firma según corresponda

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Los problemas de desarrollo contemporáneos son de naturaleza insólita y requieren nuevas herramientas de atención

En los últimos años, se ha podido observar que los principales problemas de desarrollo no muestran signos de ceder. El progreso económico y social no es equitativo, las brechas de desigualdad se agudizan, la tasa de violencia está en aumento y la creciente degradación ambiental genera costos importantes en las sociedades. Los siguientes datos ilustran estas tendencias en México:

- A pesar de los esfuerzos e incremento en el gasto público, los niveles de pobreza han permanecido relativamente estables. Entre 2012 y 2020, el porcentaje de las y los mexicanos que vivieron en condiciones de pobreza sólo presentó una ligera reducción: de 45.5% a 43.9%⁵.
- En 2020, el ingreso promedio de las mujeres fue 35% inferior que el de los hombres; y la tasa de participación de las mujeres en trabajo no remunerado es 22.6% mayor a la de los hombres⁶. En promedio, entre la población con un trabajo de tiempo completo, las mujeres dedican 32.7 horas a trabajo no remunerado, mientras que los hombres le dedican 14.8 horas, es decir, menos de la mitad de tiempo (INEGI, 2019b).
- En 2020 se reportaron más de 36 mil homicidios. Esto implicó un aumento de 50% en el total de personas asesinadas en comparación con 2016⁷.
- Entre 2003 y 2020, los costos totales para remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente subieron de 534,713 millones de pesos a 1,066,853 millones de pesos, lo cual representa un aumento de casi el doble⁸.

Una de las características principales de los problemas contemporáneos es que son interrelacionados y se refuerzan mutuamente de múltiples maneras. La preservación del planeta, un crecimiento económico sostenible y el fomento de la inclusión social son fenómenos interdependientes. Para abordar dichos desafíos con eficacia, es preciso adoptar un nuevo enfoque de integralidad que permita un cambio transformador en los ámbitos local, nacional y global.

La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen las interrelaciones y la multidimensionalidad de los principales problemas de desarrollo, ofreciendo un marco para el diseño y la implementación de soluciones integrales y sostenibles. Esta agenda global de largo plazo busca impulsar aquellas intervenciones que reconozcan y favorezcan las sinergias e interconexiones de forma que se generen efectos multiplicadores. De esta manera, la Agenda 2030 permite trascender las fronteras sectoriales convencionales. Además, propone la creación de alianzas multiactor para financiar y llevar a cabo, de manera conjunta, las acciones necesarias para impulsar el desarrollo sostenible.

Reforma institucional del PNUD

A inicios de 2017, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, presentó una serie de propuestas para reformar la ONU⁹, todo ello con el objetivo de *“mejorar el posicionamiento de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo encaminadas a apoyar a los países en sus esfuerzos por implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*¹⁰.

En 2019, dichas propuestas fueron aprobadas, trayendo consigo implicaciones y repercusiones para las oficinas de país, entre ellas, la separación de funciones de la Oficina de Coordinación del SNU y las de la

⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021). Resultados de pobreza en México 2020 a nivel nacional y por entidades federativas. Consultado en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

⁶ Instituto Nacional de las Mujeres (2021). Indicadores básicos. Consultado en <https://bit.ly/3qYmLZh>

⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Defunciones por homicidios. Consultado en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Costos Totales por Agotamiento y Degradación (CTADA). Consultado en <https://www.inegi.org.mx/temas/ee/>

⁹ Secretario General de las Naciones Unidas (2017). Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: garantizar un futuro mejor para todos. Consultado en undocs.org/es/A/72/124

¹⁰ La resolución 72/279 de la Asamblea General “Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo” A/RES/72/279 (1 de junio de 2018), disponible en: undocs.org/es/a/res/72/279

Representación del PNUD. Para la oficina del PNUD en México, esta desvinculación conllevó a una gestión de actividades más dedicada y orientada a los objetivos del Plan Estratégico 2018-2021 del PNUD.

A dos años de la aprobación de dicha reforma, y ante la presente situación de pandemia, el PNUD en México centra su visión en el cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2025, el cual describe cómo desarrollará sus seis soluciones emblemáticas impulsadas por la digitalización, la innovación y la financiación del desarrollo hacia la consecución de los ODS. Lo anterior implica el posicionamiento del PNUD como un socio estratégico para el desarrollo sostenible en el país aprovechando los conocimientos especializados, la capacidad instalada de innovación y la red operativa que el Programa tiene, a fin de potenciar la ejecución de proyectos que contribuyan a erradicar la pobreza y a no dejar a nadie atrás.

En ese sentido, y en el afán de abonar al cumplimiento de “instituciones sólidas” del ODS 16, el proyecto puede jugar un papel fundamental a favor de los objetivos antes mencionados, al fortalecer transversalmente las capacidades analíticas del PNUD mediante: (1) el diseño e implementación de metodologías diagnósticas, (2) el análisis de datos, (3) el uso de instrumentos de investigación para hacer la política pública, (4) la adaptación de modelos académicos para su aplicabilidad, (5) la innovación y (6) el desarrollo de insumos para la implementación de la Agenda 2030 a escala nacional y subnacional.

Ello se implementará asegurando que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sea central en las intervenciones, servicios y productos brindados, así como el buscar integrar la perspectiva de género en todas las etapas del ciclo de política pública. Además, posibilita la apertura de espacios participativos que favorecen la inclusión de las poblaciones vulnerables en el diseño y la ejecución de las estrategias orientadas al desarrollo sostenible. Asimismo, el proyecto puede contribuir a fortalecer el rol integrador del PNUD, al generar alianzas con actores del sector público y privado, de la academia y de la sociedad civil, para promover la construcción de soluciones coordinadas y coherentes de cara a los retos cada vez más complejos que se enfrentan globalmente.

Necesidad de herramientas prácticas para operacionalizar la Agenda 2030 en las instituciones de gobierno

La Agenda 2030 contempla una compleja combinación de metas temáticas bastante detalladas, mediante un enfoque integral que requiere abordar el desarrollo sostenible como una necesaria integración de las dimensiones social, económica y ambiental. Asimismo, al ser una agenda de derechos, erige elementos transversales en su implementación, que implican en particular, asegurar el fortalecimiento de los derechos humanos y la reducción de las brechas de desigualdad mediante cualquier iniciativa de política pública, considerando en primer lugar a las poblaciones más vulnerables y asociando a los diferentes sectores de la población a su desarrollo. Si bien esto representa un desafío para todos los sectores, la inquietud de robustecer la gobernanza democrática lleva a examinar si las entidades de gobierno en el territorio cuentan con las capacidades necesarias para adoptar dicho enfoque en la política pública.

Se reconoce que la Agenda no proporciona herramientas o metodologías específicas para traducir en la práctica el ambicioso marco teórico del desarrollo sostenible. Dicha situación se explica por dos principales razones: la primera es que la Agenda 2030 reconoce que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales; la segunda tiene que ver con la necesaria contextualización de herramientas que, a fin de que sean lo suficientemente aterrizadas y puedan funcionar como guías prácticas, tienen que adaptarse a los marcos institucionales, normativos y culturales de los contextos en los cuales se usan.

Por lo tanto, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030, es crucial invertir en el desarrollo de herramientas concretas de operacionalización, adaptadas al contexto de México, que puedan ayudar a las y los actores involucrados en la elaboración, implementación y seguimiento de la política pública, en los ámbitos nacional y local, a conocer qué es la Agenda, identificar su rol dentro de esta, y aprender sobre cómo pueden integrar el enfoque de desarrollo sostenible en el ejercicio de sus funciones.

Datos para el desarrollo: uso de fuentes no tradicionales

El uso de las nuevas tecnologías ha generado una cantidad de datos sin precedentes, lo que ha llevado a un aumento exponencial en los tipos y la forma de consultarlos, brindando múltiples maneras de informar y transformar a la sociedad, lo que constituye una oportunidad y un reto para la implementación y cumplimiento de los ODS.

En este sentido, es necesario contar con datos desagregados, accesibles, oportunos y fiables para que los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia, tomen decisiones informadas y basadas en resultados. Si bien se cuenta con los instrumentos estadísticos tradicionales, empleados por los Sistemas de Estadística Nacionales, el éxito de la Agenda 2030 también implica tomar en cuenta información de fuentes nuevas, y no sistematizadas como datos de origen, tales como el *big data*, imágenes satelitales, y la Inteligencia artificial, para cumplir con la función de robustecer marcos de resultados y monitorear avances.

La oficina del PNUD en México, en seguimiento al Plan Estratégico 2022-2025 respecto al fomento de la resiliencia y de los catalizadores para tener un mayor impacto en el país, busca incrementar la disponibilidad y el uso de datos desglosados para impulsar el desarrollo sostenible, así como el apoyar en la construcción de sociedades digitales inclusivas, éticas y sostenibles¹¹. Por lo anterior, el proyecto plantea el desarrollo de estrategias innovadoras a fin de asegurar la difusión y uso eficiente de los datos para abordar los desafíos del desarrollo sostenible. Ello puede apoyarse en la creación de plataformas de análisis y visualización de datos, estrategias de capacitación, y materiales temáticos de corte cuantitativo y cualitativo. Finalmente, incorporar y usar datos más allá de los sistemas estadísticos nacionales requiere de la colaboración con nuevos actores.

Continuidad del financiamiento para el desarrollo amenazada

El financiamiento para el desarrollo se refiere a la movilización de “todas las fuentes existentes de financiamiento, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, con el fin de promover el desarrollo de los países”¹². La movilización de recursos y su aprovechamiento constituyen una condición necesaria para alcanzar los objetivos planteados globalmente en materia de erradicación de la pobreza, crecimiento económico y protección del medio ambiente.

A lo largo de la historia, se han destinado recursos presupuestarios para dicho fin. Sin embargo, a principios del milenio, se identificó una importante caída en el monto de los recursos destinados al desarrollo. Lo anterior, llevó a que, en 2002, en el Consenso de Monterrey, los países se comprometieran a movilizar recursos internos, a promover una buena gestión pública en todos los niveles, a incrementar la cooperación internacional y a generar nuevas alianzas. Si bien los esfuerzos han sido importantes, estos no han sido suficientes para garantizar los recursos necesarios en pro el desarrollo.

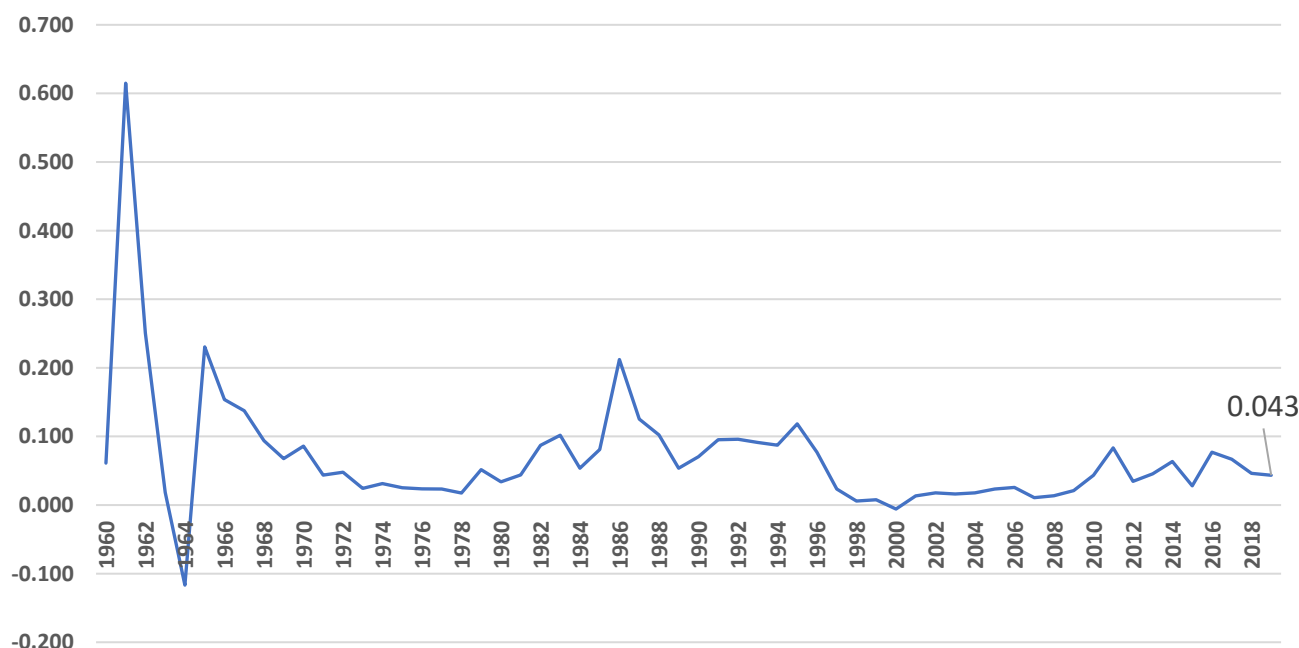
En el caso de México, país de renta media alta, el desarrollo se financia, principalmente, mediante la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). La AOD, a nivel mundial, ha ido disminuyendo en los últimos cuatro años¹³; y para México, ésta se ha mantenido en niveles muy bajos. Para 2019, la AOD en el país (0.043% del PIB) es casi 35% menor al promedio (0.067%) del resto de los países de ingreso mediano alto. Adicionalmente, como se observa en la siguiente gráfica, la tendencia va a la baja.

¹¹ PNUD (2021). *Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025*. Consultado en undocs.org/es/DP/2017/38

¹² Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (s.f.), *Financiación para el Desarrollo*. Consultado en <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-financiacion-al-desarrollo-94332>

¹³ Banco Mundial (2021). *Data Bank, Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA) neta recibida (% del INB)*. Consultado en <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.GN.ZS>

Asistencia Oficial para el Desarrollo (% PIB) en México

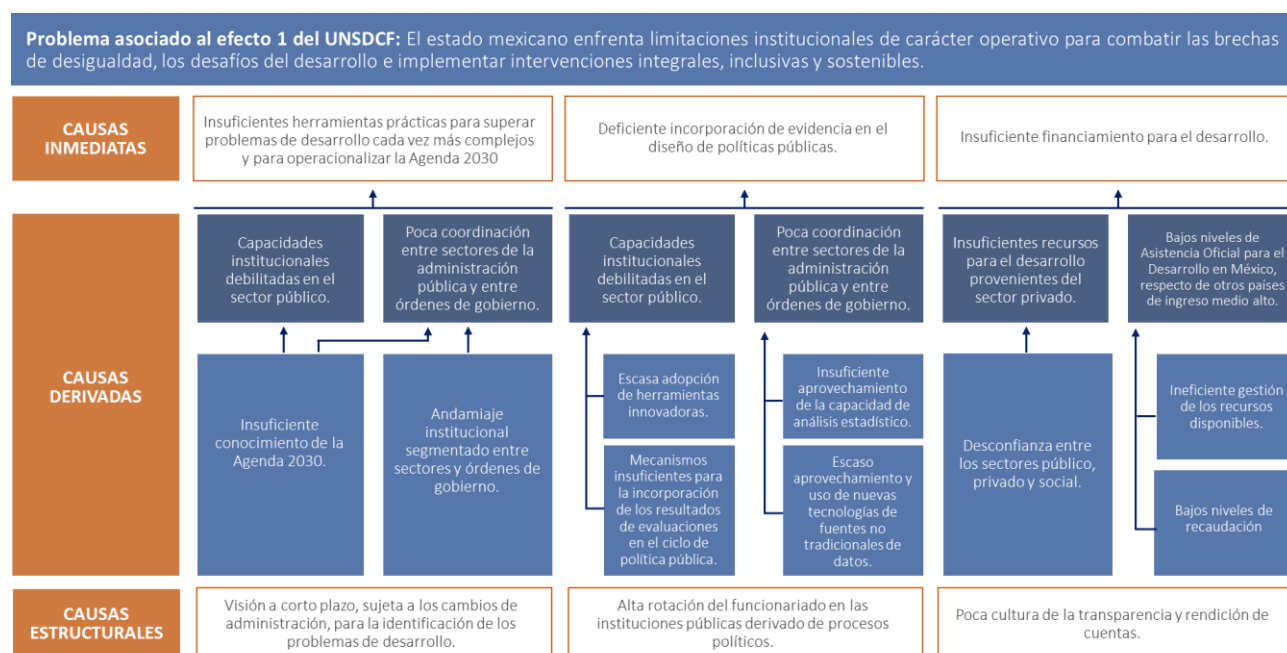


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2021).

Lo anterior, aunado a un clima internacional cada vez más tenso y a un escaso financiamiento de las actividades de las Naciones Unidas en México, compromete el avance del país hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Es imprescindible buscar nuevos esquemas de financiamiento, movilizandolos otros sectores, así como incorporando el enfoque de desarrollo sostenible en el corazón de las inversiones tanto públicas como del sector privado, generando de esta manera un gasto responsable generalizado.

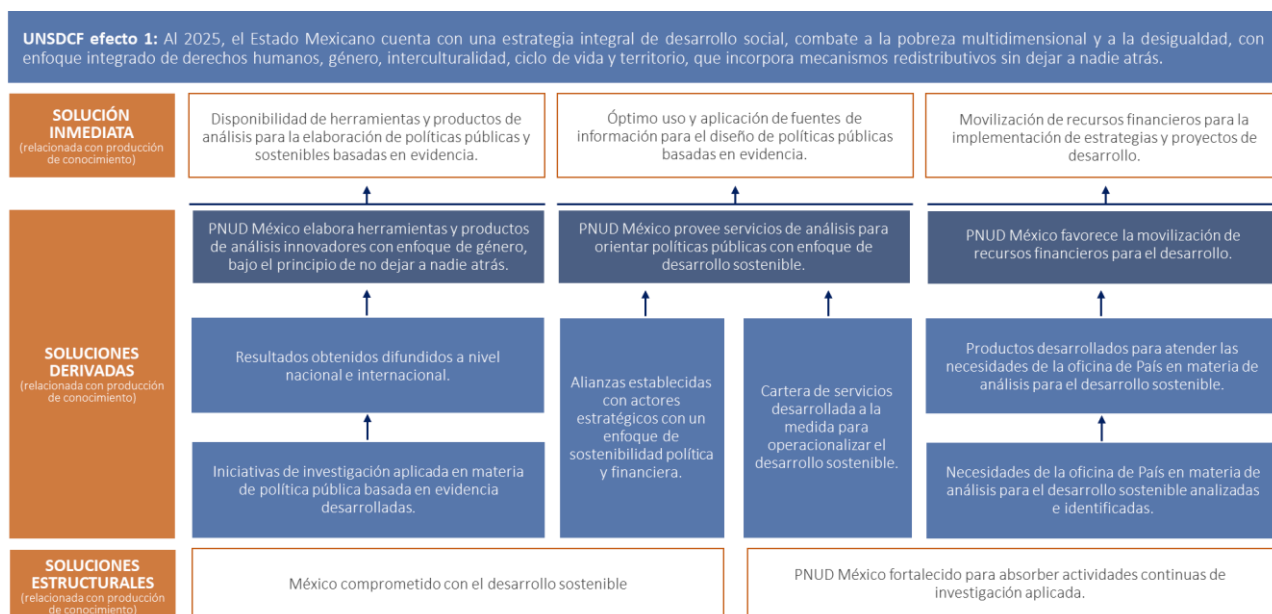
Estos diferentes factores presentan un reto para la Oficina de País del PNUD en México, el de fortalecer una capacidad institucional para atender los desafíos del desarrollo mediante de una intervención transformadora y sostenible.

Árbol de problemas



II. ESTRATEGIA

Árbol de objetivos



Para contribuir al posicionamiento de la oficina mediante la instalación de una pericia nacional en el uso innovador de herramientas y productos de análisis, enfocada en impulsar dinámicas sistemáticas de conducción de políticas públicas de desarrollo sostenible basadas en evidencia, se considera estratégico actuar en tres áreas específicas: la primera, en un apoyo directo y flexible mediante asesorías diversas a la gerencia de la Oficina de País, la segunda en la sistematización de datos e insumos de conocimiento en instrumentos de apoyo a la conducción del trabajo sustantivo de la Oficina de País; la última en la provisión de servicios de análisis, al estado mexicano, que contribuyan a formar instituciones sólidas y políticas públicas basadas en evidencia.

Apoyándose en un amplio conocimiento institucional y un acceso a prácticas puntas de lanza en la investigación aplicada al desarrollo sostenible, la estrategia del proyecto consiste en explorar enfoques y metodologías de interés, implementar protocolos de investigación innovadores y a la medida, y analizar su posible réplica para consolidar servicios entorno a fortalecer el uso de la evidencia en la política pública. Puesto que uno de los intereses más apremiantes es el de la orientación y el carácter eficiente del uso de los recursos para el desarrollo, modelos prospectivos¹⁴ o elaborados con base en inferencias de políticas públicas¹⁵ son de particular interés. Desafíos como el estado de derecho, el acceso pleno a los derechos humanos, la reducción de las brechas de desigualdad, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la integralidad del desarrollo, el “no dejar a nadie atrás” consisten el marco sustantivo de esta línea de trabajo.

En la perspectiva de que esta se nutra de los más altos estándares y se pueda sostener, el proyecto tiene que estar inmerso en las redes de investigación en materia desarrollo, aprendiendo de experiencias enriquecedoras y posicionando sus logros.

Si bien el PNUD tiene una larga trayectoria de colaboración con los tres órdenes de gobierno para la implementación de iniciativas de desarrollo, está consolidando su capacidad de traducción de marcos teóricos y objetos de investigación elaborados desde la academia en instrumentos accesibles y operables por hacedores de la política pública, particularmente en la administración pública. En seguimiento a iniciativas piloto para aterrizar el enfoque de la Agenda 2030 en diferentes poderes, órdenes de gobierno y funciones específicas, el proyecto busca instalar una capacidad para proveer a las contrapartes de la Oficina de País, de manera duradera, una cartera institucional de servicios, identificada por las mismas, como herramientas catalizadoras de la consolidación de sus políticas públicas y de un desarrollo transformador en los territorios y para la población del país.

¹⁴ Frederick S. Pardee Center (2019), A Model for Global Forecasting. Consultado en <https://www.sdg16hub.org/node/908>

¹⁵ Gonzalo Castañeda, Florian Chávez-Juárez, and Omar A. Guerrero (2018), *How Do Governments Determine Policy Priorities? Studying Development Strategies through Spillover Networks*. Journal of Economic Behavior & Organization. Consultado en <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2018.07.017>

En una perspectiva de sostenibilidad, la interlocución con las diferentes contrapartes del proyecto integra la construcción de alianzas sobre una base de costos compartidos.

Una de las especificidades de México es que es un país que cuenta una amplia e inédita generación de estadística nacional, herramienta determinante para concebir iniciativas de desarrollo pertinentes. En la Oficina de País, en los últimos años, se ha desarrollado una infraestructura valiosa para que se faciliten y se incorporen de manera sistemática esta información nacional en los diagnósticos y en el diseño de las intervenciones, fortaleciendo las capacidades analíticas y diagnósticas de las áreas de la institución. Esta infraestructura consiste en datos desglosados y actualizados, diagnósticos temáticos automatizados, herramientas digitales, repositorios de información. El proyecto tiene la función de asegurar su mantenimiento sustantivo y tecnológico. Aunado a ello, despliega estrategias para incentivar su uso, así como para fortalecerla como patrimonio institucional que consiste en un conocimiento estratégico para la toma de decisiones, la formulación e incidencia de políticas públicas y el posicionamiento y la apropiación del enfoque de desarrollo sostenible en la Oficina de País. Finalmente, el proyecto busca enriquecer dicho conocimiento con la incorporación de datos tradicionales y de fuentes alternativas. Para lograrlo, se plantea una estrategia basada en la complementariedad de las áreas del PNUD, aprovechando la Red institucional de Laboratorios de Aceleración, entendiendo y conectando las prioridades programáticas.

Los objetivos de este proyecto están alineados con el mandato del PNUD dirigido a la erradicación de la pobreza y las desigualdades y la exclusión social, a partir de un mejor uso y aprovechamiento de los conocimientos y experiencias de la organización. El proyecto tiene como ejes transversales la inclusión y el desarrollo sostenible, definido como el proceso de ampliar las alternativas de las personas aumentando sus capacidades y oportunidades de manera tal que sean sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental, y que favorezcan el presente sin comprometer el futuro.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Marco lógico del proyecto¹⁶

Efecto UNSDCF
Efecto Directo 1. Al 2025, el Estado Mexicano cuenta con una estrategia integral de desarrollo social, combate a la pobreza multidimensional y a la desigualdad, con enfoque integrado de derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio, que incorpora mecanismos redistributivos sin dejar a nadie atrás.
Objetivo específico
Contribuir al posicionamiento de la oficina mediante la instalación de una pericia nacional en el uso innovador de herramientas y productos de análisis, enfocada en impulsar dinámicas sistemáticas de conducción de políticas públicas de desarrollo sostenible basadas en evidencia.
Componente 1
Fungir como unidad asesora de la gerencia de la Oficina de País
Resultado 1.1
Alianzas estratégicas formalizadas mediante un enfoque sustantivo y financiero con actores claves de los diferentes sectores a nivel nacional y subnacional.
Resultado 1.2
Oficina de País posicionada como una unidad que puede implementar las iniciativas de investigación priorizando análisis de brechas de género.
Componente 2
Contribuir a la robustez de los diagnósticos y las intervenciones de desarrollo de la Oficina de País robustecidos, poniendo a su disposición servicios de investigación aplicada.

¹⁶ Las actividades y productos desarrollados entorno al presente *Marco Lógico* incorporarán enfoque de género, derechos humanos, dando prioridad al principio de no dejar a nadie atrás.

Resultado 2.1
Oficina de País con acceso a herramientas de análisis de datos oportunas y accesibles.
Resultado 2.2
Las unidades programáticas de la Oficina de País cuentan con acompañamiento técnico en el desarrollo de iniciativas de desarrollo.
Componente 3
Acompañar al estado mexicano hacia el cumplimiento del objetivo 16, atendiendo desigualdades sustantivas.
Resultado 3.1
Estado Mexicano apoyado en el ámbito federal mediante la elaboración y aplicación de herramientas prácticas que permita la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible.
Resultado 3.2
Entidades federativas fortalecidas en el ámbito normativo y con capacidades fortalecidas.

A continuación, se explican los elementos presentados en la tabla anterior de marco lógico.

Contribución a efecto UNSDCF

El Proyecto contribuye de manera directa al Efecto Directo 1 del UNSDCF: “Al 2025, el Estado Mexicano cuenta con una estrategia integral de desarrollo social, combate a la pobreza multidimensional y a la desigualdad, con enfoque integrado de derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio, que incorpora mecanismos redistributivos sin dejar a nadie atrás.”

Objetivo específico

Contribuir al posicionamiento de la oficina mediante la instalación de una pericia nacional en el uso innovador de herramientas y productos de análisis, enfocada en impulsar dinámicas sistemáticas de conducción de políticas públicas de desarrollo sostenible basadas en evidencia.

Componentes y resultados

Para lograr este objetivo, el proyecto se apoya en tres componentes mediante los cuales se busca construir metodologías e instrumentos de análisis que mejoren la toma de decisiones a partir de evidencia sólida generada con investigación innovadora, datos heterodoxos, fuentes estadísticas no tradicionales y herramientas digitales como medios de comunicación y la facilitación de la información. En este sentido, internamente a la oficina, el proyecto podrá ofrecer a la Gerencia y a sus unidades, herramientas de fortalecimiento de capacidades institucionales y de incidencia orientadas a construir y fortalecer iniciativas de desarrollo, así como políticas públicas con enfoque de desarrollo sostenible.

Por otra parte, se busca enriquecer el diálogo de la Oficina de País con sus contrapartes y sus pares mediante el ofrecimiento de insumos estratégicos, consolidando su posicionamiento en materia de análisis y propuestas de solución a los problemas públicos contemporáneos.

A continuación, se describen los Componentes y los Resultados asociados que generará el proyecto.

Componente 1:

Mediante este componente, se busca desarrollar productos de análisis de utilidad para la gerencia de la Oficina de País, tanto para guiar sus orientaciones estratégicas como para visibilizar a la oficina del PNUD en México como una unidad experta en el manejo de temas de interés, que puede constituir un apoyo para otras oficinas.

El campo del desarrollo se encuentra en cambio permanente. Ante una realidad contemporánea, en la cual se identifica que los problemas que se enfrentan son cada vez más agudos y veloces, los dispositivos para poder identificarlos y caracterizarlos tienen que sofisticarse. Esto implica que puedan, por una parte, asociarse de manera ágil a la intervención en el terreno y, por otra parte, contar con el rigor científico requerido para producir diagnósticos y herramientas que apoyen la intervención, que se puedan objetivar.

El proyecto pretende equipar a la Oficina de País de México de productos de investigación robustos, transferibles al acompañamiento del fortalecimiento de la política pública. Las líneas de investigación aplicada del proyecto se orientarán a renovar la concepción y el uso de las evidencias ante la complejidad e interconexión de los factores sociales, económicos, ambientales y políticos en los procesos de desarrollo sostenible. Puntualmente, priorizará los análisis de brechas de género; y podrá proponer metodologías con enfoque prospectivo o de inferencias para orientar estrategias y gastos de los gobiernos, en el ámbito nacional como subnacional, puntualizar la contribución de los diferentes sectores, e involucrarse en la reflexión sobre los ajustes a la medición de la pobreza requeridos por el carácter versátil del desarrollo sostenible contemporáneo.

Los productos de investigación integrarán un enfoque de género y de atención al principio de no dejar a nadie atrás, a fin de apoyar la generación de soluciones innovadoras materializadas en políticas y planificación con perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad.

Además del trabajo de escritorio que contempla el cumplimiento de los objetivos previamente mencionados, el proyecto contempla que se puedan trabajar, pulir, criticar y compartir los productos previamente mencionados en foros de análisis en los temas que correspondan y, en redes de cooperación Sur-Sur.

Resultados:

- a. Alianzas estratégicas formalizadas mediante un enfoque sustantivo y financiero con actores claves de los diferentes sectores a nivel nacional y subnacional.
- b. Oficina de País posicionada como una unidad que puede implementar las iniciativas de investigación priorizando análisis de brechas de género.

Componente 2:

Por su naturaleza, los proyectos implementados en una Oficina de País tienden a enfocarse en el logro de sus propios objetivos. Es difícil que se fomenten intercambios entre proyectos sin que ello se derive de una estrategia o de acciones proactivas en este sentido. Una consecuencia de esta realidad es el desaprovechamiento del patrimonio institucional. Ante tal suceso, y dado que al desarrollar sus actividades el proyecto tiene la posibilidad de generar un capital de conocimiento determinante para la oficina, se establece esta línea de acción dirigida a su valorización y uso interno. El proyecto, en ese sentido, favorecerá el amalgamamiento de las unidades programáticas de la Oficina de País para la acción conjunta, así como la colaboración con la unidad de Monitoreo y Evaluación para fortalecer el seguimiento y visibilidad del trabajo de la oficina.

Para ello, es necesario realizar un trabajo de adaptación que implica analizar las necesidades de las áreas internas para adecuar los insumos que el proyecto utiliza y desarrolla, en la perspectiva que se vuelvan productos compartidos. Mediante el conocimiento al interior del proyecto en el manejo de datos, este asegurará que la oficina esté dotada de instrumentos accesibles a todos, a fin de contribuir a la robustez de los diagnósticos y las intervenciones de desarrollo del PNUD con un enfoque de género y derechos humanos.

Aunado a ello, el proyecto buscará maximizar los recursos de la oficina mediante la prestación de servicios relacionados al análisis socioeconómico, que suelen externalizarse. En este sentido, el proyecto funcionará como consultoría interna para responder a solicitudes de las unidades programáticas, que pueden ser de naturaleza diversa en su área de especialidad. Lo anterior favorecerá la sostenibilidad financiera del proyecto, aunado a estrategias paralelas de movilización con actores externos.

Resultados:

- a. Oficina de País con acceso a herramientas de análisis de datos oportunas y accesibles.
- b. Las unidades programáticas de la Oficina de País cuentan con acompañamiento técnico en el desarrollo de iniciativas de desarrollo.

Componente 3:

Existe un gran reto a la hora de buscar transferir propuestas teóricas y metodológicas desarrolladas desde la academia o desde foros internacionales en instrumentos no vinculantes, a la estructura institucional y a las prácticas de una administración específica, en un contexto político, social y cultural determinado. Si bien existen planteamientos de reflexiones y respuestas acerca de la mejora de la política pública, mediante el uso de evidencias para la planeación y la presupuestación o, adoptando enfoques transversales para garantizar

un desarrollo sostenible pleno, su transferencia al ejercicio real del desarrollo de políticas públicas suele representar el principal desafío.

Fuente de la experiencia institucional en el desarrollo de iniciativas de investigación aplicada, el proyecto trabajará directamente con los gobiernos en el ámbito federal como subnacional en la contextualización y operacionalización de dichas propuestas teóricas y metodológicas, convirtiéndolas en herramientas a la medida, directamente operables por los servidores públicos. Esto implica desarrollar vínculos fuertes con los órganos de gobierno a fin de codesarrollar los productos que requerirán. Asimismo, el proyecto proveerá asesoría continua a sus contrapartes mediante actividades de capacitación, eventos de inducción, así como desarrollo de publicaciones y de material didáctico.

Dichas herramientas y asesoría continua integrarán un enfoque de género y de atención al principio de no dejar a nadie atrás, a fin de ayudar en la integración de la igualdad de género en los marcos jurídicos y reglamentarios, las políticas y las instituciones.

En el contexto de la Agenda 2030 y en el afán de contribuir al aspecto de “instituciones sólidas” del ODS 16, el proyecto pretende traducir el marco aspiracional y conceptual de este compromiso de los países hacia el desarrollo sostenible, en productos de investigación aplicada contextualizados que puedan orientar de manera concreta acciones de impacto, sustentadas por la evidencia, que atiendan desigualdades sustantivas.

Para generar cambios coordinados y hacia la misma dirección en la política pública, el proyecto podrá desarrollar iniciativas con los actores con mayor liderazgo tanto en el poder ejecutivo como legislativo y judicial y esto, en los diferentes ámbitos de gobierno. El proceso de acompañamiento a los poderes públicos del Estado mexicano contribuirá a la sostenibilidad financiera del proyecto mediante la movilización de recursos, así como a la identificación de la Oficina de País como un aliado relevante por parte de los actores externos en materia de fortalecimiento institucional y asistencia técnica a la medida de sus necesidades y prioridades.

Resultados:

- a. Estado Mexicano apoyado en el ámbito federal mediante la elaboración y aplicación de herramientas prácticas que permita la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible.
- b. Entidades federativas fortalecidas en el ámbito normativo y con capacidades fortalecidas.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

La estructura operativa del proyecto que brindará soporte técnico especializado a los resultados del mismo a partir de los servicios descritos en la estrategia de implementación se compone de los siguientes especialistas:

- Un/a coordinador/a del proyecto que realizará funciones de gestión, seguimiento y control de la operación y desarrollo (sustantivo y de administración) de las actividades establecidas en el documento de proyecto; así como brindar asesoría técnica y especializada sobre los temas vinculados al proyecto para la implementación del plan de trabajo, realizando análisis de las variables críticas a fin de asegurar los resultados trazados. Realizará actividades de investigación y análisis cualitativo y cuantitativo vinculado a temas de desarrollo humano, pobreza, desarrollo regional, desarrollo económico, gobernanza, ODS, Agenda 2030 y otros relacionados. Analizará e interpretará información mediante métodos cuantitativos y estadísticos utilizando diversas fuentes de información, tanto censales como muestrales, para la construcción de productos de conocimiento. Coordinará el desarrollo de metodologías orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado mexicano, particularmente aquellas dirigidas al uso de evidencia para las políticas públicas.
- Un/a asistente administrativo/a y sustantivo/a que estará a cargo de asegurar y gestionar en tiempo y forma los procesos administrativos para las actividades del proyecto. En colaboración con la coordinación del proyecto, elaborará los presupuestos (anuales y trimestrales) y la documentación administrativa del proyecto. Preparará los informes financieros y de avance en esta materia (anuales y final) y los términos de referencia del personal y servicios de consultoría del proyecto. Llevará a cabo los procesos para la contratación de personal y consultorías que requiera la implementación del proyecto. Además, apoyará en los procesos de licitación, adquisición de bienes y contratación del personal, llevados a cabo en el marco del proyecto. Gestionará ante el PNUD los procesos administrativos necesarios para el desarrollo del proyecto y asegurará la gestión eficaz del sistema contable establecido en el proyecto. Preparará y

presentará un informe financiero de la situación del proyecto en la(s) reunión(es) tripartita(s), o en las reuniones de la Junta del Proyecto. Asimismo, proporcionará apoyo sustantivo al proyecto.

- Un/a especialista en análisis y visualización de datos que será responsable de la elaboración, diseño y análisis estadísticos, visualización de datos y cartografía mediante materiales visuales innovadores y estratégicos. En coordinación con la dirección del proyecto, proveerá servicios de análisis de información estadística a las áreas programáticas del PNUD. Propondrá temas de análisis estadístico y participará en la generación de propuestas innovadoras de investigación con base en las prioridades de las direcciones de áreas y del proyecto. Participará a la elaboración de análisis de coyuntura y documentos analíticos mediante el procesamiento de la información estadística disponible, la generación de indicadores y el desarrollo de materiales visuales en materia de desarrollo humano, pobreza, medio ambiente, gobernabilidad democrática y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Generará propuestas de valorización de la información estadística procesada a través de plataformas informáticas, visualizaciones estratégicas, e instrumentos de análisis de datos.
- Un/a especialista en políticas públicas que se encargará de recolectar, organizar y sistematizar la información requerida para la elaboración de documentos analíticos y de coyuntura en temas de desarrollo humano, pobreza, economía, gobernanza democrática, medio ambiente y Agenda 2030, para el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones estratégicas al interior de la Oficina de País del PNUD. Brindará acompañamiento técnico a los gobiernos nacional y subnacionales en la adopción del enfoque de derechos humanos y de integralidad en el ciclo de políticas públicas, así como en lo relativo al cumplimiento del ODS 16. Colaborará en el desarrollo de guías y herramientas metodológicas que contribuyan al proceso de contextualización y localización de la Agenda 2030. Además, generará diagnósticos, notas y documentos de análisis de coyuntura y de políticas públicas y proveerá servicios de sistematización de buenas prácticas nacionales e internacionales de desarrollo a las áreas programáticas del PNUD.
- Un/a especialista en vinculación institucional e implementación de la Agenda 2030 que servirá de enlace entre el PNUD y la Presidencia de la República en materia de gobernanza democrática y Agenda 2030 en los ámbitos nacional y subnacional. Asegurará la coordinación con la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores y la Cooperación Alemana entorno a la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional. Identificará oportunidades de movilización de fondos y fomentará alianzas para el desarrollo de nuevas iniciativas. Estará a cargo de desarrollar intervenciones estratégicas orientadas al fomento de la adopción del enfoque de derechos humanos y de integralidad en el ciclo de políticas públicas en el ámbito subnacional y colaborará en el desarrollo de herramientas metodológicas que contribuyan al proceso de contextualización y localización de la Agenda 2030.

Alianzas

El proyecto, al abarcar un importante componente de fortalecimiento institucional, necesita establecer vinculaciones con los equipos de los demás proyectos en las unidades programáticas de la Oficina de País, proporcionándoles insumos y herramientas de investigación aplicada para robustecer su trabajo, elevar la eficiencia e incidencia de sus intervenciones y orientar y sustentar sus decisiones. Para ello, es necesario que estos aliados internos al PNUD reconozcan esta necesidad de acceso a los conocimientos desarrollados, se interesen en aprender cómo consumirlos e incorporen esta práctica de uso.

Asimismo, el proyecto establecerá y fortalecerá alianzas externas, con diferentes instituciones de gobierno, en prioridad las que cuenten con mayor liderazgo, tanto en el ámbito federal como estatal, proporcionándoles apoyo técnico para el desarrollo de políticas públicas con enfoque de desarrollo sostenible. De la misma manera que para los aliados internos, será determinante el interés y compromiso de esta segunda categoría de actores para que el proyecto desarrolle productos oportunos.

El proyecto buscará especial vínculo con otras áreas en las oficinas centrales del PNUD en Nueva York y las oficinas regionales en Panamá. Asimismo, en el país, estará fortaleciendo las alianzas estratégicas con la Dirección General de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República a fin de fortalecer los espacios y mecanismos establecidos en materia de desarrollo sostenible, tales como el Consejo Nacional de la Agenda 2030 y el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS). Asimismo, el proyecto estará consolidando la colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP) en áreas tales como la alineación de la planeación nacional a la Agenda 2030, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, el desarrollo económico y la promoción de la paz mediante el combate a la corrupción y el lavado de dinero, los cuales fueron incorporados en el Memorandum de Entendimiento firmado entre el PNUD y la SHCP en mayo de 2019. Asimismo, el proyecto buscará fortalecer su colaboración con el INEGI en materia de estadísticas y datos para el desarrollo y con el Congreso de la Unión en temas de legislar con enfoque de desarrollo sostenible. Aunado a ello, el proyecto buscará fortalecer su alianza con la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores a fin de fomentar la contribución de las entidades federativas al desarrollo sostenible, y con el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas en materia de gestión pública basada en evidencia. También, se buscará continuar la coordinación con la Cooperación Alemana que actualmente colabora con todos los actores mencionados arriba en materia de desarrollo sostenible. Todo lo anteriormente mencionado se acompañará de una estrategia de movilización de recursos para la sostenibilidad de los esfuerzos del proyecto, que a su vez favorezca la presencia de la Oficina de País como un aliado relevante en la definición de política pública transformadora con enfoque de desarrollo sostenible.

Riesgos y Supuestos

En el marco del proyecto, se identifican principalmente siete riesgos. El primero se enfoca en la disponibilidad de información para proveer datos útiles a los equipos de los programas del PNUD. Así se identifica el riesgo de que no existan bases de datos actualizadas (años recientes) y con el nivel de desagregación requerido. Esto implicaría que se limite la oportunidad de la información presentada, así como la posibilidad de tomar decisiones basadas en evidencias. Para mitigar este riesgo, se trabajará en el uso de fuentes de datos no tradicionales que permitan obtener información en tiempo real, así como patrones de comportamiento para fortalecer la toma de decisiones y favorecer la contextualización de los datos sobre los temas de desarrollo humano, indicando de manera sistemática las fuentes de la información y el año en el cual se generó.

El segundo riesgo consiste en un uso desequilibrado de los recursos financieros y humanos internos al proyecto, en atención a requerimientos no directamente relacionados con los resultados del proyecto, poniendo en riesgo el cumplimiento de sus objetivos. Lo anterior podría suceder si se desvirtúa la dimensión de servicio hacia las otras áreas de la oficina del proyecto. Para prevenir dicho riesgo, se dará un seguimiento continuo al plan de trabajo del proyecto para asegurar el cumplimiento de sus metas. Asimismo, se desarrollarán las actividades con base en un programa de trabajo aprobado por la Junta de Proyecto.

El tercer riesgo es que los equipos de los programas no encuentren atendida su necesidad de sistematización de información cuantitativa, en particular mediante las herramientas digitales del proyecto. Esto podría generar que no exista apropiación de las herramientas y desinterés por usarlas. Para prevenir este riesgo, están previstos, de manera continua, talleres de capacitación con el personal de la oficina. Además, se aplicarán encuestas a las y los solicitantes de productos al proyecto a fin de conocer si su necesidad ha sido oportunamente atendida y de no ser así, ajustar esos productos.

El cuarto riesgo es que las instituciones públicas mexicanas con las cuales se pretende fortalecer alianzas dejen de tener interés en colaborar con el PNUD o adopten políticas y enfoques que van en contra de los objetivos del proyecto. Para mitigar este riesgo, se monitoreará de cerca posibles cambios de enfoques o de objetivos en las instituciones mencionadas previamente (en la sección de alianzas) que podrían afectar, de manera negativa, el cumplimiento de los objetivos establecidos en este documento. Esto permitirá al proyecto tomar decisiones tempranas respecto a la idoneidad de continuar la colaboración con ciertas instituciones públicas y la necesidad de buscar otros aliados.

El quinto riesgo consiste en que el proyecto se encuentre con una carga excesiva de trabajo que impida cumplir con éxito las actividades y objetivos programados. Lo anterior podría suceder si se sigue un riguroso análisis de la capacidad a atender solicitudes coyunturales. Para prevenir dicho riesgo, se llevará a cabo un esquema de trabajo orientado a la distribución eficiente y priorización de las actividades que permita dar seguimiento continuo a la planificación de las actividades del proyecto y las del equipo que lo integra, y dar respuesta a las solicitudes coyunturales por prioridad, practicidad y relevancia, sin descuidar las actividades previstas. Adicionalmente, se elaborarán planes de trabajo con cada una de las unidades programáticas, a fin de definir prioridades de colaboración y acompañamiento.

El sexto riesgo consiste en que la sostenibilidad financiera del proyecto se encuentre comprometida. Para prevenir dicho riesgo, se considera contar con una estrategia explícita de movilización mediante la provisión de servicios, tanto al interior como al exterior de la oficina. La movilización interna preverá que parte de la asistencia concreta a los proyectos de las distintas unidades programáticas se lleve a cabo bajo modelos de subcontratación, donde los proyectos puedan pagar servicios al proyecto, aminorando costos con resultados eficaces respecto al desarrollo de consultorías externas. Asimismo, algunas de las iniciativas con actores externos se acompañarán de convenios de colaboración que permitan la movilización de recursos financieros. El séptimo riesgo consiste en bajo el contexto de la COVID-19, haya desinterés en adquirir los servicios del proyecto por parte de las contrapartes debido al formato en el que se realizan, lo que obstaculizaría el cumplimiento de los objetivos establecidos en este documento. Para mitigar este riesgo, se contará con el uso de formatos innovadores, adecuados a los parámetros sanitarios de la “nueva normalidad”, y que brinden los mismos resultados esperados que en los formatos previos a la COVID-19.

Participación de las Partes Involucradas

El Grupo enfocado al interior del PNUD incluye el equipo de programas bajo la coordinación de las y los directores de área, así como el equipo del Laboratorio de Aceleración. Asimismo, los proyectos podrán acceder a las herramientas desarrolladas y realizar sus propios análisis. Internamente, se buscará mantener comunicación y colaboración continua para desarrollar productos internos que permitan atender la necesidad de homologar los enfoques y lenguajes de la información, los diagnósticos y las recomendaciones existentes.

El alcance de los resultados del proyecto involucrará también a contrapartes diversas del PNUD en México, y en particular a las entidades de gobierno, tanto en el ámbito federal como estatal, quienes podrán usar directamente los productos generados o beneficiarse de manera indirecta de los mismos, puesto que constituyen un apoyo a la orientación para la toma de decisión y el fomento de políticas públicas con enfoque de desarrollo humano. En la elaboración de dichos productos, será necesaria la co-construcción con las contrapartes puesto que son las que mejor conocen sus necesidades y limitaciones internas. Se buscará una participación financiera de aquellas contrapartes que se acercarán al proyecto para obtener prestaciones a la medida.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

Se identificarán buenas prácticas en el ámbito internacional de proyectos con objetivos similares que puedan ser retomadas en esta iniciativa. Para esto, se aprovechará la red de conocimiento del PNUD, al tiempo que se establecerá contacto con instituciones internacionales reconocidas en el área de estadísticas y datos para el desarrollo.

Asimismo, se buscará que el proyecto contribuya a posicionar a México como un país líder en la gestión de datos, a partir de la difusión y transferencia de su experiencia en la construcción de un marco de resultados propio de los ODS a nivel nacional y subnacional. Se fomentará un intercambio constante con otras oficinas de país del PNUD, así como con organizaciones internacionales para incorporar las discusiones que a nivel global estén teniendo lugar, así como para posicionar y transferir la experiencia de México a otros países.

La coyuntura de la Agenda 2030 representa una oportunidad para compartir la experiencia de México y de la Oficina en la programación y la gestión para el desarrollo sostenible basada en evidencia ya que muchos países aún carecen de sistemas de información sólidos y de herramientas aplicadas para incorporar el enfoque de desarrollo sostenible en sus planes, programas y políticas públicas.

Como parte del componente de CSS/CTr, se contempla la sistematización de los productos que se generen en el marco del proyecto, así como de todo el modelo propuesto para la gestión y uso efectivo de datos para el fortalecimiento interno del PNUD, con el objetivo de facilitar su adaptación y transferencia a otros países. Asimismo, se realizará un metaanálisis de la experiencia con el objetivo de identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan ser consideradas y replicadas en experiencias similares.

Soluciones Digitales

La tecnología y las soluciones digitales son un motor fundamental para generar soluciones innovadoras que hagan frente a las crisis y a los diferentes desafíos de desarrollo. Por ello es necesario que los tomadores de decisiones tengan acceso a la mejor información disponible y se apoyen en datos de alta calidad que proporcionen la información correcta que permita diseñar, monitorear y evaluar iniciativas de desarrollo.

Al respecto, el proyecto aprovecha la tecnología digital al desarrollar la Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PAD), la cual es una herramienta de acceso público para acercar y facilitar la consultar de datos, generar visualizaciones y descargar documentos apoyen la formulación de políticas públicas basada en evidencia¹⁷. Asimismo, esta plataforma sirve como una fuente de información para la obtención de datos que permita la definición de metas y contribuir al contenido de los diagnósticos de los programas, proyectos y estrategias de la planeación nacional, estatal y municipal; puede emplearse como guía para conocer la Agenda 2030 y divulgar, mediante la visualización de datos, la situación del país relacionadas a los temas abordados en los ODS; y visibiliza las oportunidades de desarrollo que existen en los estados y municipios.

Para facilitar el acceso a productos y servicios, el proyecto implementará tecnologías críticas como servicios de videoconferencia y herramientas digitales atractivas e innovadoras para transitar de los servicios tradicionalmente presenciales a un esquema en línea.

Conocimiento

La generación de conocimiento es un enfoque determinante del proyecto, puesto que es mediante esta actividad que se podrá alcanzar su objetivo específico de fortalecimiento de la capacidad de análisis e incidencia de la Oficina de País. Por medio de la investigación aplicada, el proyecto buscará ofrecer productos de calidad que combinen la sistematización de datos y la interpretación de la información con el objetivo de generar evidencia para fortalecer la acción pública en su integralidad, en cualquier etapa del ciclo de vida de los planes, programas y políticas públicas, con una perspectiva de desarrollo sostenible. Entre los productos de conocimiento más destacables considerados para el proyecto, se encuentran la plataforma de gestión de conocimiento que brinda al público y a la Oficina de País información cuantitativa y cualitativa, diagnósticos de políticas públicas, manuales y metodologías para aterrizar la Agenda 2030 así como análisis prospectivos y de inferencia de la política pública.

Para promover su difusión, visibilidad y apropiación, el proyecto buscará que los productos sean presentados en diferentes foros y espacios en los cuales participen tomadores de decisiones en los ámbitos federal y estatales, así como con las oficinas centrales del PNUD en Nueva York y las oficinas regionales en Panamá.; y que los mismos tengan proyección en algún medio, ya sean digital o impreso, fuera de los canales del PNUD.

Sostenibilidad y Escalamiento

El proyecto instalará capacidades al interior del PNUD para la gestión y uso efectivo de datos con el objetivo de que una vez que la intervención concluya, las áreas hayan consolidado sus capacidades para elaborar sus propios diagnósticos y análisis. Asimismo, se fortalecerá herramientas para apoyar el análisis, entre ellas la plataforma digital del proyecto, que se alimentará y actualizará desde el PNUD.

Como estrategia para garantizar la sostenibilidad del proyecto, se fomentará la apropiación de la estrategia y de productos por parte de los proyectos de las distintas unidades programáticas del PNUD, con el objetivo de generar demanda de servicios y ofrecer asistencia mediante un modelo de *Service Plan*, al mismo tiempo que se mejoren las capacidades instaladas en los equipos para el uso de datos y el trabajo basado en evidencia.

Asimismo, mediante las alianzas con diversas instituciones públicas, se buscará sostener y fortalecer la arquitectura institucional establecida en los ámbitos federal y subnacional para impulsar el desarrollo sostenible. También, se fomentará la difusión de productos y herramientas elaboradas por el proyecto con gobiernos en los ámbitos federal y subnacional, con el objetivo de generar demanda de servicios. Al mismo tiempo, tomando en cuenta las limitaciones financieras a las que se enfrentan los gobiernos nacional y local, se desarrollará e implementará una estrategia de diversificación de fondeo, para complementar su participación económica, a fin de movilizar recursos mediante la colaboración con actores no gubernamentales.

¹⁷ El PNUD no construye los datos, sino que brinda el acceso a la estadística nacional producida por diversos actores. En esta plataforma concentramos información y la presentamos en un formato dirigido a todo tipo de usuarios.

Género

El proyecto generará y apoyará iniciativas que incorporen un enfoque de género, promoviendo la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres en los ámbitos de cuidados, económico, laboral y político. Mediante el análisis cuantitativo y cualitativo, el proyecto desarrollará instrumentos y herramientas con perspectiva de género a nivel nacional y subnacional que permitan visibilizar las brechas de desigualdad y aportar a la toma de decisiones basada en evidencia en esta temática. Se buscará que todos los productos de conocimiento generados incorporen un enfoque de género y atiendan el principio de “no dejar a nadie atrás”. Al respecto, se trabajará con la Unidad de Género para robustecer la perspectiva en los insumos y herramientas generadas, elevando su eficiencia e incidencia; y se fortalecerán alianzas estratégicas con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, entre otras.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

Los componentes y productos del proyecto se desarrollarán de acuerdo al programa de trabajo aprobado por la Junta de Proyecto. Asimismo, el proyecto ofrecerá productos y análisis que incentiven la generación de demanda por parte de las áreas programáticas y sus contrapartes externas.

Al interior del PNUD, como parte crucial del proyecto se considera contar con un mecanismo de coordinación entre las áreas programáticas y el proyecto que permita su retroalimentación constante. Además de la Junta de Proyecto como el mecanismo formal para la toma de decisiones sobre la estrategia y funcionamiento del mismo, se podrán establecer grupos de trabajo técnico para la discusión sustantiva de los productos y la identificación de prioridades temáticas. El proyecto deberá identificar áreas de oportunidad y complementariedad que retroalimente el trabajo de las áreas y de la iniciativa.

Para la administración de los recursos, el PNUD pondrá a disposición del proyecto su capacidad instalada, garantizando transparencia y agilidad en el ejercicio de los recursos. El presupuesto y el plan de trabajo se especifican en los anexos de este documento. De existir modificaciones en dicha sección, deberá ponerse a consideración y aprobación de los miembros de la Junta del Proyecto y solicitarse por escrito al PNUD.

El costo de recuperación por la administración del proyecto es de 8% sobre saldos ejercidos.

El proyecto será financiado con el saldo de recursos no ejercidos al 31 de diciembre del 2019 del **Proyecto Políticas Públicas con enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión, con Output 00097727 por la cantidad de US \$585,109.93 (Quinientos ochenta y cinco mil ciento nueve dólares con noventa y tres centavos)** cuyo donante es el Gobierno de México; el saldo de recursos no ejercidos del **Proyecto Office Capacity Building And Knowledge Development, con Output 89725 por la cantidad de US \$237,441.43 (Doscientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y un dólares con cuarenta y tres centavos)** cuyo donante es el PNUD; mismos que fueron transferidos mediante reversión contable de acuerdo a las ministraciones señaladas a continuación (i, ii y iii). Asimismo, se cuenta con **recursos movilizados por parte del proyecto mediante acuerdos de colaboración con contrapartes durante el periodo 2020-2021, previo a la extensión del proyecto, por la cantidad de \$107,358.86 (Ciento siete mil trescientos cincuenta y ocho dólares con ochenta y seis centavos)**, los cuales son transferidos por cada contraparte al Proyecto a la firma de cada acuerdo de colaboración.

- i) Primera ministración **Proyecto Políticas Públicas con enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión/Output 00097727**: \$13,000.00; con fecha 10 de diciembre 2019
- ii) Segunda ministración **Proyecto Políticas Públicas con enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión/Output 00097727**: \$583,715.75; con fecha 15 de enero 2020
- iii) Ministración **Proyecto Office Capacity Building And Knowledge Development/Output 89725**: \$300,000; con fecha 15 enero 2020. Cabe señalar que cualquier servicio que el PNUD proporcione al proyecto se hará en función de sus propios lineamientos y reglamentos internos.
- iv) **Recursos movilizados por parte del proyecto Iniciativas Gerenciales/Output 00123665 entre 2020 y 2021**: \$107,358.86; con fecha 01 de abril de 2022 (Ciento siete mil trescientos cincuenta y ocho dólares con

ochenta y seis centavos),

Gestión del Proyecto

El personal del proyecto se ubicará en las oficinas de PNUD México, con dirección en Montes Urales 440, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P.11000 Ciudad de México.

El proyecto será auditado por la sede del PNUD en Nueva York, si es el caso que el presente proyecto de ejecución directa por el PNUD se seleccione para tal efecto. De lo contrario, se deberá asegurar a la Junta de Auditores de Naciones Unidas el que haya cobertura para llevar a cabo una auditoría externa. Esto con el objetivo de obtener una seguridad de que los recursos son administrados de acuerdo con los reglamentos financieros, las cláusulas y condiciones del documento de proyecto, plan de trabajo y presupuesto establecido.

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las directivas del PNUD. El proyecto será auditado con el objetivo de obtener una seguridad de que los recursos son administrados de acuerdo con los reglamentos financieros, las cláusulas y condiciones del documento de proyecto, plan de trabajo y presupuesto establecido.

V. MARCO DE RESULTADOS

Marco de Resultados **Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Regional]:**

Efecto Directo 1 del UNSDCF. “Al 2025, el Estado Mexicano cuenta con una estrategia integral de desarrollo social, combate a la pobreza multidimensional y a la desigualdad, con enfoque integrado de derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio, que incorpora mecanismos redistributivos sin dejar a nadie atrás.”

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Regional], incluidos las metas y la línea de base:

1.a. Porcentajes de la población en situación de pobreza total y extrema.

Línea base: Pobreza: 41.9%, Pobreza extrema: 7.4%

Año línea base: 2018

Desagregación disponible: Sexo, grupos de edad, discapacidad, localidad rural y urbana, entidad federativa, población indígena, condición de discapacidad.

Fuente: CONEVAL, bienal.

1.b. Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.

Línea base: 48.8%

Año línea base: 2018

Desagregación disponible: Sexo, grupos de edad, discapacidad, localidad rural y urbana, entidad federativa, población indígena, condición de discapacidad.

Fuente: CONEVAL, bienal.

1.c. Coeficiente de Gini antes y después de impuestos y transferencias públicas (ITP).

Línea base: Antes de ITP: 0.473, Después de ITP: 0.458

Año línea base: 2016

Desagregación disponible: N/A.

Fuente: CONEVAL, bienal.

1.d. Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad por ingresos.

Línea base: 6.9%

Año línea base: 2018

Desagregación disponible: Sexo, grupos de edad, discapacidad, localidad rural y urbana, entidad federativa, población indígena, condición de discapacidad.

Fuente: CONEVAL, bienal.

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:

Solución emblemática “Gobernanza”. Ayudar a los países a afrontar las complejidades emergentes con sistemas de gobernanza preparados para el futuro mediante enfoques prospectivos y una mejor gestión del riesgo.

Solución emblemática “Igualdad de género”. Hacer frente a los obstáculos estructurales para la igualdad de género y reforzar el empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Iniciativas Gerenciales (00123665)

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3*	Año 4	
Componente 1 Fungir como unidad asesora de la gerencia de la Oficina de País	1.1 Nivel de visibilidad de los productos desarrollados por el proyecto de Iniciativas Gerenciales en plataformas y medios oportunos	Instrumento de evaluación interna que determine 5 niveles de visibilidad: (Muy oportuna, oportuna, medianamente oportuna, poco oportuna, no oportuna)	0	2019	Oportuna	Muy oportuna	Muy oportuna	-	Porcentaje de productos generados con visibilidad en plataformas y medios oportunos respecto al total de productos generados, para definir el nivel de visibilidad conforme a la siguiente tabla: Muy oportuna: 76 – 100% Oportuna: 51 – 75% Medianamente oportuna: 26 – 50% Poco oportuna: 1 – 25% No oportuna: 0%
Resultado 1.1 Atender la formalización de alianzas estratégicas mediante un enfoque sustantivo y financiero con actores claves de los diferentes sectores a nivel nacional y subnacional	1.1.1 Porcentaje de alianzas estratégicas formalizadas, del total de las alianzas intentadas	Bitácora de seguimiento a alianzas (la formalización se determina si existe la firma de un acuerdo o una aportación financiera de la contraparte)	0	2019	10%	10%	20%	-	Porcentaje de alianzas formalizadas (aquellas donde hubo firma de acuerdo o aportación financiera por parte de la contraparte) respecto al total de alianzas intentadas.
Resultado 1.2 Posicionar a la Oficina de País como una unidad que puede implementar las iniciativas de investigación aplicada priorizando análisis de brechas de género	1.2.1 Número de iniciativas desarrolladas	Fondos ad hoc recibidos o solicitud de apoyo / colaboración	0	2019	1	1	1	-	Suma de las iniciativas desarrolladas con fondos ad hoc o mediante solicitud de apoyo/colaboración.
	1.2.2 Número de Iniciativas que atienden de manera específica retos de desigualdad de género	Evidencia documental del producto generado	1**	2021	-	-	1	-	Suma de las iniciativas desarrolladas que abordan y/o atienden de manera explícita la desigualdad de género e incorporan un enfoque de género.
Componente 2 Contribuir a la robustez de los diagnósticos y las intervenciones de desarrollo de la Oficina de País, poniendo a su disposición servicios de investigación aplicada	2.1 Proporción de solicitudes atendidas en materia de servicios de acompañamiento técnico a iniciativas de desarrollo	Bitácora de seguimiento a solicitudes	0	2019	90%	90%	90%	-	Porcentaje de solicitudes atendidas en materia de servicios de acompañamiento técnico a iniciativas de desarrollo respecto al número de solicitudes recibidas y valoradas como pertinentes y atendibles

Resultado 2.1 Poner a la disposición de la Oficina de País herramientas de análisis de datos oportunas y accesibles	2.1.1a Satisfacción de los instrumentos de análisis elaborados por el proyecto.	Encuesta de satisfacción a usuarios que determine 5 niveles de satisfacción: (Muy satisfecho, satisfecho, medianamente satisfecho, poco satisfecho, no satisfecho)	0	2019	50% de muy satisfecho	60% de muy satisfecho	60% de muy satisfecho	-	Porcentaje del nivel de satisfacción del total de productos y/o servicios otorgados conforme a la encuesta enviada los solicitantes de servicios.
	2.1.1b Proporción de productos desarrollados que integran un enfoque de género respecto a los requeridos	Bitácora de seguimiento a productos de investigación aplicada (columna de justificación del enfoque de Género)	0	2019	100%	100%	100%	-	Porcentaje de productos y/o servicios brindados que integran un enfoque de género respecto al total ofrecidos.
Resultado 2.2 Proporcionar a las unidades programáticas de la Oficina de País un acompañamiento técnico en el desarrollo de iniciativas de desarrollo	2.2.1 Número de iniciativas emblemáticas desarrolladas con cada unidad programática	Evidencia documental de que la contribución del proyecto a la iniciativa fue utilizada por un ente externo a la Oficina de País	0	2019	Al menos 1 cada unidad programática	Al menos 1 cada unidad programática	Al menos 1 cada unidad programática	-	Total de iniciativas por unidad programática con visibilidad fuera de la Oficina de País.
Componente 3 Acompañar al estado mexicano hacia el cumplimiento del objetivo 16, atendiendo desigualdades sustantivas	3.1 Apropiación (mediante integración en marco normativo o programático) de los productos desarrollados por el proyecto por actores externos	Instrumentos de política pública que utilicen herramientas o insumos del PNUD	0	2019	Apropiación en al menos 2 instrumentos	Apropiación en al menos 4 instrumentos	Apropiación en al menos 4 instrumentos	-	Total de instrumentos de política pública (marco normativo o programático) que utilizan herramientas o insumos del PNUD
	3.2 Herramientas desarrolladas que atienden de manera específica desigualdad de género	Bitácora de herramientas desarrolladas	1**	2021	-	-	1	-	Suma de herramientas desarrolladas que abordan y/o atienden de manera explícita la desigualdad de género.
Resultado 3.1 Apoyar al estado en el ámbito federal mediante la elaboración y aplicación de herramientas prácticas que permita la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible	3.1.1 Número de insumos proporcionados a dependencias e instituciones de estado	Bitácora de seguimiento a alianzas y comunicación con las contrapartes (columna de ámbito y producto desarrollado)	0	2019	3	3	3	-	Total de insumos proporcionados a dependencias e instituciones de estado
Resultado 3.2 Contribuir al fortalecimiento normativo y de capacidades de las entidades federativas	3.2.1 Número de insumos proporcionados a gobiernos subnacionales	Bitácora de seguimiento a alianzas y comunicación con las contrapartes (columna de ámbito y producto desarrollado)	0	2019	0	2	2	-	Total de insumos proporcionados a gobiernos estatales y/o municipales

* Como resultado de la ampliación del proyecto, derivado de la Junta de Proyecto llevada a cabo durante el primer semestre de 2022, se extienden las metas un año más.

** Se establece la línea base para 2021 derivado de los productos y servicios brindados por proyecto especializados en materia de género para ese año.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.
[Nota: los planes de monitoreo y evaluación se adaptarán al contexto del proyecto, según corresponda]

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La Coordinación del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La Coordinación del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Bienal y al cierre	La Coordinación del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		

Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año.	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

Plan de Evaluación¹⁸

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto UNSDCF/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación de Medio Término	NA			Segundo semestre 2022	Oficina de País, contrapartes proyecto, despacho externo	USD 10,000

¹⁸ Opcional, si fuese necesario.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL ¹⁹²⁰

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	Presupuesto Previsto		
		A1	A2	A3	A4		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Resultado 1.1 Atender la formalización de alianzas estratégicas mediante un enfoque sustantivo y financiero con actores claves de los diferentes sectores a nivel nacional y subnacional Marcador de género: GEN2	1.1.1 Promover y visibilizar la Oficina de País	20,000	40,000	30,000	0	IG	PNUD	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	90,000
	1.1.2 Fortalecer las relaciones con socios estratégicas (gobierno, academia, sector privado, agencias internacionales, donantes)	30,000	42,000	25,000	0	IG	PNUD	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	97,000
	1.1.3 Facilitar la firma de MoU y otros acuerdos de colaboración entre la Co y contrapartes estratégicas en el ámbito federal y subnacional	2,000	6,000	2,000	0	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	10,000
	1.1.4 Desarrollar e implementar estrategias de diversificación de fondeo	5,000	5,000	0	0	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	10,000
	Subtotal para el Resultado 1.1								207,000

¹⁹ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

²⁰ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

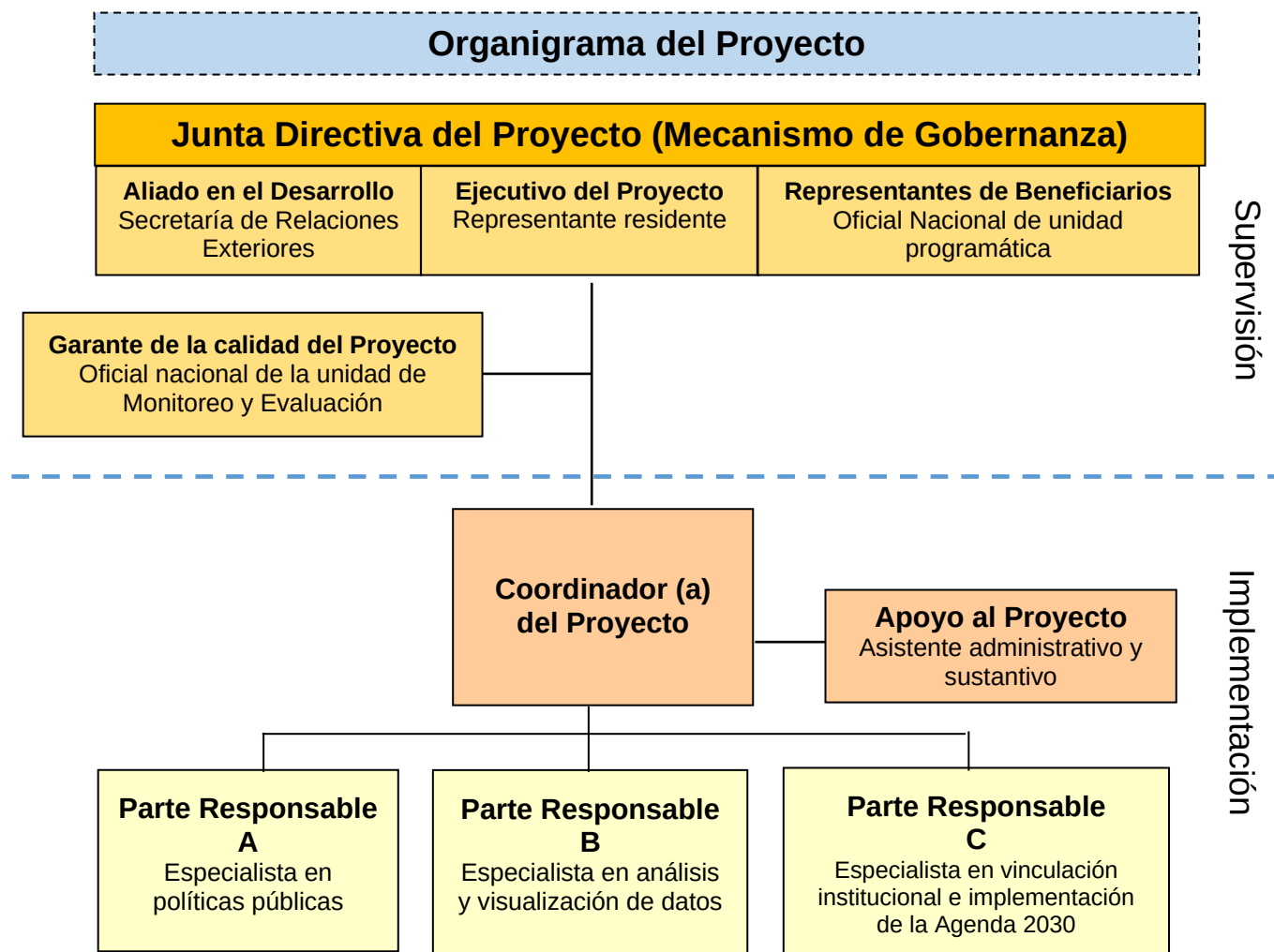
Resultado 1.2 Posicionar a la Oficina de País como una unidad que puede implementar las iniciativas de investigación aplicada priorizando análisis de brechas de género Marcador de género: GEN2	1.2.1 Fungir como asesor en las iniciativas de inferencia de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible que se desarrollen en la región	5,000	5,000	3,000	0	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	13,000
	1.2.2 Organización de y participación en iniciativas y foros estratégicos, en temáticas diversas relacionadas con planeación, financiamiento y operacionalización de políticas de desarrollo e instituciones sólidas	15,000	14,900	10,000	5,128	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	35,028
	1.2.3 Mantener un rol activo en redes de cooperación Sur-Sur, particularmente en materia de financiamiento del desarrollo y de fortalecimiento institucional de los parlamentos	10,000	10,000	10,000	0	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	30,000
	1.2.4 Elaborar iniciativas que atienden de manera específica retos de desigualdad de género	0	0	5,000	5,000	IG	PNUD	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	10,000
	Subtotal para el Resultado 1.2								88,028
Resultado 2.1 Poner a la disposición de la Oficina de País herramientas de análisis de datos oportunas y accesibles.	2.1.1 Alimentar la base de datos de indicadores del proyecto, asegurando su actualización y pertinencia, última que se realiza desde un enfoque de diversificación de fuentes	1,000	2,000	1,000	1,000	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	5,000

Marcador de género: GEN2	2.1.2 Desarrollar y asegurar el llenado de plantillas de fichas de análisis estadístico, combinando el uso de fuentes tradicionales y no tradicionales sobre temáticas de relevancia para las diferentes unidades de la CO.	5,000	6,000	5,000	1,000	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	17,000
	2.1.3 Garantizar la vigencia permanente de la plataforma del proyecto mediante su mantenimiento, una orientación continúa a sus usuarios y la actualización de sus módulos	5,000	6,000	5,000	2,000	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	18,000
	Subtotal para el Resultado 2.1								40,000
Resultado 2.2 Proporcionar a las tres unidades programáticas de la Oficina de País un acompañamiento técnico en el desarrollo de iniciativas de desarrollo	2.2.1 Desarrollar una iniciativa estratégica con la unidad de Desarrollo Social y Económico para el desarrollo de líneas de análisis en temas de especialidad del proyecto	5,000	15,000	8,000	4,000	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	32,000
	2.2.2 Desarrollar una iniciativa estratégica con la unidad de Gobernanza Efectiva y Democracia para el desarrollo de líneas de análisis en temas de especialidad del proyecto	5,000	15,000	8,000	4,000	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	32,000
	2.2.3 Desarrollar una iniciativa estratégica con la unidad de Ambiente, Energía y Resiliencia para el desarrollo de líneas de análisis en temas de especialidad del proyecto	5,000	15,000	8,000	4,000	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	32,000
Marcador de género: GEN2									

	2.2.4 Proporcionar apoyo al desarrollo técnico del IDH	3,000	5,000	5,000	4,000	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	17,000
	2.2.5 Desarrollar iniciativas estratégicas con la unidad de Monitoreo y Evaluación	0	0	8,000	4,000	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	12,000
	2.2.4 Desarrollar iniciativas estratégicas con la unidad de Género	0	0	8,000	5,000	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	13,000
	Subtotal para el Resultado 2.2								138,000
Resultado 3.1 Apoyar al estado en el ámbito federal mediante la elaboración y aplicación de herramientas prácticas que permita la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible Marcador de género: GEN2	3.1.1 Acompañamiento técnico a los procesos de planeación, definición de marco de monitoreo y presupuestación enfocado en incorporar un enfoque de integralidad en la política pública, así como en evidenciar y mejorar la eficiencia del gasto público	10,000	10,000	10,000	5,000	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	35,000
	3.1.2 Acompañamiento técnico a la definición estratégica y la implementación de los experimentos del Laboratorio de Exploración que se lleven a cabo en materia de Presupuesto basado en Resultados	1,000	5,000	1,000	0	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	7,000
	3.1.3 Acompañamiento al Congreso de la Unión para fortalecer las capacidades del personal de las cámaras y la elaboración de leyes mediante la incorporación el enfoque de desarrollo sostenible	5,000	5,000	5,000	0	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	15,000

	3.1.4 Desarrollar herramientas que atienden de manera específica desigualdad de género	0	0	7,000	0	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	7,000
	Subtotal para el Resultado 3.1								64,000
Resultado 3.2 Contribuir al fortalecimiento normativo y de capacidades de las entidades federativas Marcador de género: GEN2	3.2.1 Acompañamiento técnico, enfocado en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la participación multiactor y la operacionalización de las entidades institucionalizadas para la implementación de la Agenda 2030, en el ámbito subnacional.	30,000	39,500	30,000	5,000	IG	Gobierno Mexicano	Asistencia Técnica, Costos de Operación y Adquisiciones	104,500
	Subtotal para el Resultado 3.2								104,500
Evaluación (según corresponda)	EVALUACIÓN			10,000		IG	Gobierno Mexicano		10,000
RRHH		49,500	60,000	60,000	30,000	IG	Gobierno Mexicano	Diversas actividades de soporte jurídico, administrativo, difusión y comunicación	199,500
Costo de Apoyo (GMS)		16,920	24,512	21,120	6,330				68,882
TOTAL									929,910.22

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA



Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). La SRE, a través de la AMEXCID, es la contraparte oficial en materia de cooperación entre el gobierno de México y el PNUD por disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Sus principales responsabilidades son:

- actuar como contraparte oficial del gobierno mexicano ante el PNUD en su calidad de responsable de la cooperación técnica de México; formalizar la aprobación de los documentos de proyectos de cooperación que las entidades federales, estatales y privadas presenten al PNUD de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;
- de ser necesario, solicitar por escrito al PNUD informes de la situación de los proyectos;
- aprobar las Revisiones Sustantivas del proyecto;
- participar, de ser conveniente, en la Junta del Proyecto, por lo menos una vez al año;
- participar en las reuniones tripartitas o en sesión de seguimiento o reorientación que se requiera.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es el Asociado en la Implementación. Entre otras cosas, porque cuenta con una función integradora y articuladora a nivel nacional e internacional y con un poder de convocatoria y mandato suficiente para buscar y administrar recursos económicos de la comunidad internacional.

Además de administrar los recursos, es responsable de la provisión oportuna de los insumos necesarios para la ejecución del proyecto, de brindar asesoría técnica especializada para el logro de los resultados, de la rendición de cuentas, de la realización de las actividades previstas, así como del cumplimiento de los objetivos

planteados en el proyecto. Para tal efecto, se apoyará en una estructura que se describe dentro del organigrama del proyecto.

Sus responsabilidades como Asociado en la Implementación son:

- cumplir las directrices de la modalidad de Ejecución Directa del PNUD;
- considerando que es responsable de la rendición de cuentas y de los resultados y con base en las Directrices para la Ejecución Directa del PNUD, designar por escrito a los funcionarios responsables de las siguientes funciones: supervisión y evaluación del proyecto (incluidos los asuntos de carácter político) que puede ser el Representante Residente o el Director de País; Dirección del Proyecto, que es responsable de hacer los informes y las revisiones presupuestales y coordinar los planes de trabajo y las reuniones de la Junta de Proyecto;
- es responsable de la rendición de cuentas y del envío de informes aplicables;
- administrar los recursos financieros comprometidos en el plan de trabajo;
- supervisar y dar seguimiento a cada una de las actividades del proyecto;
- aprovechar la red de contactos nacionales e internacionales a favor de las actividades del proyecto y establecer sinergias entre proyectos de cooperación técnica en áreas comunes y/o de otras áreas que aporten al debate y análisis del proyecto;
- contratar, con recursos del proyecto, las evaluaciones y auditorías externas que se estimen necesarias y vigilar sus procedimientos.

La **Junta del Proyecto** es un órgano de vigilancia y decisión que se reúne al menos una vez al año y está integrado por:

- Representante Residente de la Oficina de País
- Representante Residente Adjunto/a de la Oficina de País
- Analista de Gestión de la Representación
- Director/a de la unidad de Desarrollo Social y Económico
- Director/a de la unidad de Ambiente, Energía y Resiliencia
- Director/a de la unidad de Gobernanza efectiva y Democracia
- Director/a de la unidad de Monitoreo y Evaluación de la Oficina de País
- Director/a de la unidad de Operaciones de la Oficina de País
- Representantes del Proyecto
- Un/a representante de la SRE/AMEXCID

Adicionalmente, en caso de que se considere pertinente, se puede invitar a representantes de otras dependencias del Gobierno a participar en la Junta de Proyecto.

El Coordinador/a del proyecto. Es el responsable de coordinar, asegurar y gestionar en tiempo y forma los insumos técnicos y administrativos para las actividades del proyecto. Las principales funciones son:

- traducir los objetivos del proyecto en una agenda sustantiva y plan de implementación del proyecto;
- coordinar y ser responsable de la ejecución del proyecto;
- definir y gestionar la calidad de los productos del proyecto;
- facilitar el funcionamiento efectivo de la Junta de Proyecto;
- llevar a cabo análisis de coyuntura para identificar rubros de análisis pertinentes para nutrir el proyecto;
- proponer contenidos, temas de investigación y recomendaciones de política pública;
- elaborar los presupuestos (anuales y trimestrales);
- gestionar ante el PNUD los insumos necesarios para el desarrollo del proyecto;
- elaborar la documentación técnica del proyecto y aprobar la administrativa;
- diseñar e implementar el sistema de monitoreo de los indicadores del marco de resultados;
- asegurar el monitoreo y evaluación del proyecto generando los insumos requeridos para tal fin;
- proporcionar información cuantitativa y cualitativa y evidenciada para dar cumplimiento a los requerimientos del sistema corporativo de monitoreo y evaluación;
- elaborar los informes técnicos y de avance (trimestrales, anuales y final) y aprobar los informes financieros;

- supervisar la gestión eficaz del sistema contable establecido en el proyecto;
- elaborar los términos de referencia del personal y servicios de consultoría del proyecto;
- informar a la Junta del Proyecto sobre el avance de las actividades del proyecto, problemas y posibles soluciones adoptadas y/o recomendaciones sugeridas para la consecución de los objetivos y resultados;
- supervisar y asegurar el cumplimiento de las tareas del personal contratado para el proyecto.

El o la Asistente administrativo y sustantivo del proyecto es responsable de asegurar y gestionar en tiempo y forma los procesos administrativos para las actividades del proyecto. Asimismo, presta apoyo sustantivo al proyecto cuando se requiere. Las principales funciones son:

- en colaboración con la coordinación del proyecto, elaborar los presupuestos (anuales y trimestrales);
- en colaboración con la coordinación del proyecto, elaborar la documentación administrativa del proyecto;
- elaborar los informes financieros y de avance en esta materia (anuales y final);
- en colaboración con la coordinación, elaborar los términos de referencia del personal y servicios de consultoría del proyecto;
- llevar a cabo los procesos para la contratación de personal y consultorías que requiera la implementación del proyecto;
- apoyar en los procesos de licitación, adquisición de bienes y contratación del personal, llevados a cabo en el marco del proyecto;
- gestionar ante el PNUD los procesos administrativos necesarios para el desarrollo del proyecto;
- asegurar la gestión eficaz del sistema contable establecido en el proyecto;
- preparar y presentar un informe financiero de la situación del proyecto en la(s) reunión(es) tripartita(s); o reuniones a la Junta del Proyecto;
- supervisar y asegurar el cumplimiento de las tareas del personal contratado por el PNUD.
- brindar apoyo y seguimiento administrativo para el cumplimiento del marco interno de control;
- proporcionar las directrices y normativas del PNUD;
- proponer acciones para la mejora de la gestión administrativa del proyecto;
- cuando es requerido, proporcionar apoyo sustantivo al proyecto.

La persona especialista en políticas públicas es responsable de la elaboración de documentos analíticos y de coyuntura para la toma de decisiones estratégicas, así como de brindar acompañamiento técnico para el fortalecimiento institucional y de las políticas públicas. Las principales funciones son:

- Recolectar, organizar y sistematizar la información requerida para la elaboración de documentos analíticos y de coyuntura en temas de desarrollo humano, pobreza, economía, gobernanza democrática, medio ambiente y Agenda 2030, para el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones estratégicas al interior de la Oficina de País del PNUD.
- Brindar acompañamiento técnico a los gobiernos nacional y subnacionales en la adopción del enfoque de derechos humanos y de integralidad en el ciclo de políticas públicas, así como en lo relativo al cumplimiento del ODS 16, mediante el fortalecimiento institucional.
- Colaborar en el desarrollo de guías y herramientas metodológicas sólidas que contribuyan al proceso de contextualización y localización de la Agenda 2030 por parte de diversos actores de la esfera pública.
- Trabajar en coordinación con el especialista en análisis cuantitativo para la generación e interpretación de datos.
- A partir de los datos que arroja la plataforma y de otras fuentes de información, generar diagnósticos, notas, análisis de coyuntura y documentos de análisis de políticas públicas.
- Proveer servicios de análisis de políticas y sistematización de buenas prácticas nacionales e internacionales de desarrollo a las áreas programáticas del PNUD.
- Junto con la coordinación del proyecto, operacionalizar técnicamente las iniciativas de investigación aplicada

La persona especialista en vinculación institucional e implementación de la Agenda 2030 es enlace entre el PNUD y la Presidencia de la República en materia de gobernanza democrática y Agenda 2030 en los ámbitos nacional y subnacional. Las principales funciones son:

- Servir de enlace entre el PNUD y la Oficina de la Presidencia de la República en materia de gobernanza democrática y Agenda 2030 en los ámbitos nacional y subnacional.
- Asegurar la coordinación entre la oficina de la Presidencia de la República, la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Cooperación Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán) entorno a la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional.
- Contribuir al desarrollo de una estructura programática integral del PNUD México junto con la Presidencia de la República, que incorpore la difusión, asimilación e implementación de la Agenda 2030 en los ámbitos nacional y subnacional.
- Identificar oportunidades de movilización de fondos y fomentar alianzas para el desarrollo de nuevas iniciativas.
- A cargo de desarrollar intervenciones estratégicas orientadas al fomento de la adopción del enfoque de derechos humanos y de integralidad en el ciclo de políticas públicas, así como en lo relativo al cumplimiento del ODS 16, en el ámbito de la acción pública subnacional.
- Colaborar en el desarrollo de guías y herramientas metodológicas sólidas que contribuyan al proceso de contextualización y localización de la Agenda 2030 por parte de diversos actores de la esfera pública.
- Asegurar la transferencia, a actores clave en el ámbito subnacional, de conocimiento y herramientas orientadas a fomentar el cumplimiento de la Agenda 2030, y en particular del ODS 16.
- Mediante la investigación, generar evidencia para impulsar la acción pública subnacional.

La persona especialista en análisis y visualización de datos es responsable de la elaboración, diseño y análisis estadísticos, visualización de datos y cartografía mediante materiales visuales innovadores y estratégicos. Las principales funciones son:

- En coordinación con la dirección del proyecto, proveer servicios de análisis de información estadística a las áreas programáticas del PNUD.
- Proponer temas de análisis estadístico y participar en la generación de propuestas innovadoras de investigación con base en las prioridades de las direcciones de áreas y el proyecto.
- Participar a la elaboración de análisis de coyuntura y documentos analíticos mediante el procesamiento de la información estadística disponible, la generación de indicadores y el desarrollo de materiales visuales (incluida la investigación y generación de visualización de datos) en materia de desarrollo humano, pobreza, medio ambiente, gobernabilidad democrática y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Generar propuestas de valorización de la información estadística procesada a través de plataformas informáticas, visualizaciones estratégicas, e instrumentos de análisis de datos.
- Participar en la preparación y revisión técnica de las investigaciones y productos generados en el marco del proyecto.
- Actualizar, alimentar y dar seguimiento al funcionamiento/ajustes de la plataforma digital, y los módulos que la componen, así como el diseñar e implementar estrategias para su difusión y uso al interior del PNUD, incluyendo la capacitación y asistencia técnica a los usuarios.

IX. CONTEXTO LEGAL

Opción a. En aquellos casos en que el país haya firmado el Acuerdo Básico de Asistencia - Standard Basic Assistance Agreement (SBAA)

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado en 1961 entre el Gobierno de México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

Opción b. PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]²¹ [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]²² se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que ningún fondo recibido por el PNUD según el Documento del Proyecto son utilizados para actividades de blanqueo de dinero. La Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se puede encontrar en: <https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list>. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor:

²¹ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

²² Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

- a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-receptor y la plena implementación del plan de seguridad.
- b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
- c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor (cada uno como "subparte" y en conjunto "subpartes") reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y abuso sexuales de nadie por parte de las subpartes y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que les preste servicios en virtud del Documento del Proyecto.
 - (a) En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, cada subparte deberá cumplir con las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, relativo a "Medidas especiales de protección de la explotación sexual y el abuso sexual" (EAS).
 - (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos relacionados con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de actividades, cada subparte, no participará en ninguna forma de acoso sexual (AS). El AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que razonablemente se pueda esperar o se pueda percibir que causa ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo. El AS puede ocurrir en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo. Aunque normalmente implica un patrón de conducta, el AS puede tomar la forma de un solo incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se debe considerar la perspectiva de la persona que es el objetivo de la conducta.
- d) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, cada subparte (con respecto a sus propias actividades) deberá exigir a sus subpartes (con respecto a sus actividades) que tengan estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar acciones preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades / protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, las subpartes requerirán y requerirán que sus respectivas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:
 - i) Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio bajo este Documento de Proyecto, se involucren en AS o EAS;
 - ii) Ofrecer a los empleados y personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, cuando las subpartes no hayan implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, las subpartes podrán utilizar el material de capacitación disponible en el PNUD;
 - iii) Informar y monitorear las denuncias de AS y EAS de las cuales alguna de las subpartes haya sido informada o haya tenido conocimiento, y el estado de las mismas;
 - iv) Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y
 - v) Registrar e investigar de manera oportuna y confidencial cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. Cada subpartida notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones que esté realizando él mismo o cualquiera de sus subpartes con respecto a sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación por él o por cualquiera de dichas subpartes. -partes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluida, entre otras, la seguridad o protección de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna de las leyes que le sean aplicables. Después de la investigación, la subparte pertinente informará al PNUD de cualquier acción que haya tomado él o cualquiera de las otras entidades en relación con la investigación.

- e) Cada subparte deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre lo solicite para proporcionar dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por parte de la subparte correspondiente, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.
- f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que cualquier actividad del proyecto emprendida por ellos sea implementada de manera consistente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y se asegurará de que cualquier incidente o problema de incumplimiento sea informado al PNUD en de acuerdo con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD.
- g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude, corrupción u otra irregularidad financiera por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción, lucha contra el fraude y el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- h) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas; (b) Política de Lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo del PNUD; y (c) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
- i) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-receptor para encontrar una solución.
- j) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude, corrupción, u otra irregularidad financiera con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-receptor sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor informará al Representante Residente/Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- k) *Elija una de las tres opciones siguientes:*

Opción 1: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-receptor de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-receptor bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.

Opción 2: Cada parte responsable, subcontratista o sub-receptor está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-receptor para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Opción 3: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-receptor de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-receptor bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-receptor está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-receptor para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- l) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-receptor en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- m) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- n) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

1. Informe de Calidad del Proyecto

2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental

3. Análisis de Riesgo

4. Evaluación de Capacidades: Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Herramienta de evaluación de la capacidad de los asociados -PCAT- y la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)

5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales.

MINUTA Junta Local de Proyecto

Iniciativas Gerenciales

Fecha: 10 de febrero de 2022

Hora: 13:00 horas

Modalidad: Sesión virtual

Objetivo de la reunión

Informar sobre los avances y resultados del proyecto “Iniciativas Gerenciales” para 2021 y los planes de desarrollo en 2022.

Asistentes

- María Elena Alcaraz, Coordinadora de Foros Internacionales para el Desarrollo, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Aliado en el Desarrollo.
- Daniela Vallarino, Analista de Gestión, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ejecutivo del Proyecto.
- Alicia López, Oficial Nacional de la Unidad de Monitoreo y Evaluación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Garante de la calidad del Proyecto.
- Sol Sánchez, Oficial Nacional de la Unidad de Género, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Representante de Beneficiarios.
- Goretty Miranda, Asociada de Seguridad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Luis Mejía, Especialista de Planeación Estratégica, Monitoreo y Evaluación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Garante de la calidad del Proyecto.
- Alejandra Martínez, Coordinadora del proyecto “Implementación de la Agenda 2030 a nivel subnacional”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Representante de Beneficiarios.
- Edna Vázquez, Asistente técnico y administrativo de la Unidad de Gobernanza Efectiva y Democracia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Representante de Beneficiarios.
- Annabelle Sulmont, Coordinadora del proyecto “Iniciativas Gerenciales”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Coordinadora del Proyecto.
- Alejandra Pinelo, Asistente sustantiva y administrativa del proyecto “Iniciativas Gerenciales”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Apoyo al Proyecto.
- Edna Mercado, Especialista en alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible del proyecto “Iniciativas Gerenciales”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Parte Responsable C.

- Maite García de Alba, Especialista en políticas públicas del proyecto “Iniciativas Gerenciales”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Parte Responsable A.
- Octavio Mendoza, Especialista en análisis y visualización de datos del proyecto “Iniciativas Gerenciales”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Parte Responsable B.

Orden del día

1. Bienvenida por parte del convocante
2. Breve presentación de los participantes
3. Presentación de la propuesta orden del día
4. Objetivo e Información general del proyecto
5. Avance en resultados
6. Informe de gastos
7. Monitoreo y Evaluación
8. Oportunidades o situaciones que atender
9. Acuerdos, próximos pasos

1. Bienvenida por parte del equipo PNUD

Inició la sesión virtual con palabras de bienvenida de Annabelle Sulmont, coordinadora del proyecto.

2. Breve presentación de los participantes

Annabelle Sulmont presentó a su equipo de trabajo: Alejandra Pinelo, Asistente sustantiva y administrativa; Edna Mercado, Especialista en alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible; Maite García de Alba, Especialista en políticas públicas; y Octavio Mendoza, Especialista en análisis y visualización de datos.

3. Presentación del proyecto

La coordinadora del proyecto ofreció una breve presentación de los alcances y objetivos del proyecto abordando los siguientes puntos:

- Antecedentes del proyecto

El proyecto inició en 2020 con un monto semilla de \$900,000,00 pesos, sobrante del proyecto 00097727 “Políticas Públicas con enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión” concluido en 2019, cuyos recursos provinieron del proyecto 00060484 “Segunda Etapa Construye-T Apoyo a Jóvenes de EMS”, realizado entre marzo de 2012 y marzo de marzo de 2014 con la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, dependencia del gobierno federal de México que decidió ceder al PNUD el remanente para su uso discrecional.

- Objetivo e Información general del proyecto

Conforme al “Documento de Proyecto” (PRODOC), el proyecto tiene el objetivo de poner a la disposición de la gerencia de la Oficina del PNUD en México, la capacidad de análisis enfocada en apoyar la toma de decisiones sobre la orientación estratégica de las iniciativas de desarrollo; pilotear e implementar

herramientas para fortalecer y acelerar proyectos de las Unidades de la Oficina, así como los marcos normativo y programático del Estado mexicano, y en asegurar la visibilidad y posicionamiento del PNUD con actores internos y externos clave.

- Avance en metas y resultados 2021

Con base en el Marco de Resultados del Documento de Proyecto (PRODOC), las metas y actividades del proyecto para 2021 reflejaron los siguientes resultados:

Resultado 1. Unidad asesora de la gerencia de la Oficina de País.			
Indicador	Meta 2021	Resultado 2021	Meta 2022
Nivel de visibilidad de los productos desarrollados por el proyecto de Iniciativas Gerenciales en plataformas y medios oportunos	Muy oportuna	Muy oportuna	Muy oportuna
Porcentaje de alianzas estratégicas formalizadas, del total de las alianzas intentadas	20%	27%	20%
Número de iniciativas desarrolladas	1	5	1

La totalidad de iniciativas que se desarrollaron tuvieron proyección en algún medio fuera de los canales del PNUD. Se concretaron alianzas con los estados de Yucatán y Sinaloa para el fortalecimiento institucional en materia de desarrollo sostenible e implementación de la Agenda 2030, y se desarrollaron cinco estudios de investigación aplicada en el marco de los impactos del COVID-19 en México en materia socioeconómica, patrones de movilidad, de madres trabajadoras, de desarrollo humano, y sobre fortalecimiento de la toma de decisiones basadas en evidencia.

Para 2022 se busca continuar con el alto nivel de visibilidad de los productos y servicios brindados por el proyecto. Sobre la formalización de alianzas, se está en diálogo para concretar colaboraciones con los estados de Puebla, Querétaro y Yucatán, y se buscará concretar una colaboración con el Centro de Ciencias de la Complejidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el análisis de datos sobre movilidad provenientes de la aplicación Waze. Sobre investigación aplicada, se continuarán desarrollando estudios que contribuyan al conocimiento y atención de los efectos de la pandemia en la sociedad mexicana. Al respecto, durante el primer semestre de 2022 se planean presentar publicaciones en materia de educación y tecnología, así como una actualización sobre la medición del Índice de Desarrollo Humano a nivel municipal.

Resultado 2. Robustecimiento de las intervenciones de desarrollo de la Oficina (servicio de investigación aplicada).			
Indicador	Meta 2021	Resultado 2021	Meta 2022
Proporción de solicitudes atendidas en materia de servicios de acompañamiento técnico a iniciativas de desarrollo	90%	100%	90%
Satisfacción de los instrumentos de análisis elaborados por el proyecto	60% Muy satisfecho	100% Muy satisfecho	60% Muy satisfecho
Proporción de productos desarrollados que integran un enfoque de género respecto a los requeridos	100%	100%	100%

Número de iniciativas emblemáticas desarrolladas con cada unidad programática	Al menos 1 con cada unidad programática	Desarrollo Social y Económico: 5 Gobernanza Efectiva y Democracia: 2 Ambiente, Energía y Resiliencia: 0 Monitoreo y Evaluación: 2 Género: 1	Al menos 1 con cada unidad programática
---	---	---	---

Se atendieron la totalidad de las solicitudes recibidos de la gerencia y de las Unidades programáticas, con un nivel alto de satisfacción. La totalidad de los productos y servicios brindados integraron un enfoque de género y derechos humanos, destacando que los estudios "Madres trabajadoras y COVID-19", "Desarrollo en México y COVID-19", y "Desarrollo humano y el Antropoceno", contaron con apartados para identificar y caracterizar aspectos concretos sobre las mujeres en materia socioeconómica, laboral, de desigualdad, y de vulnerabilidad ante la crisis.

Asimismo, se efectuaron diez iniciativas emblemáticas con las diferentes unidades programáticas de la Oficina del PNUD en México. Con la Unidad de Desarrollo Económico y Social, en el marco de las investigaciones sobre las afectaciones que ha generado la pandemia de COVID-19, se generaron los estudios "Movilidad y la COVID-19: Impactos socioeconómicos en las personas y las empresas de la Zona Metropolitana del Valle de México", y "Desarrollo en México y COVID-19: desafíos a un año y medio del inicio de la contingencia sanitaria". Asimismo, se realizó el evento "Semana de la Localización de la Agenda 2030", en el que se llevó a cabo la revisión de documentos, reuniones y seguimiento para identificar necesidades y áreas de oportunidad para la transversalización del enfoque de Desarrollo Sostenible a nivel estatal y municipal.

Se apoyó a la Unidad de Gobernanza Efectiva y Democracia brindando comentarios y recomendaciones para fortalecer, escalar y mejorar los Mecanismos de Seguimiento e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible elaborados en la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación; y se apoyó en el diseño y acompañamiento para la construcción de un módulo de "Autodiagnóstico de riesgos de corrupción" en la Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PAD) del PNUD.

Con la Unidad de Monitoreo y Evaluación se llevó a cabo la sistematización de reportes de bonos verdes que contribuyen a los ODS, que sirvió como insumo para el desarrollo del reporte del Bono Soberano de los ODS; se acompañó en la revisión de los indicadores de los programas presupuestarios financiados mediante el bono, y se retroalimentó el reporte de resultados del bono soberano emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y el de la opinión del PNUD respecto a este último. Se apoyó la implementación del proyecto "Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec" con la elaboración de bases de datos y análisis de diagnóstico, infografías, cartografía y datos georreferenciados, y capacitación en materia de análisis y procesamiento de información.

Por último, se colaboró con la Unidad de Género para el desarrollo del estudio "Madres trabajadoras y COVID-19: Efectos de la pandemia en circunstancias de teletrabajo en México", junto con la Unidad de Desarrollo Social y Económico, que identifica y caracteriza los elementos de la vida de las mujeres madres trabajadoras de México que resultaron afectadas en el contexto de traslado del trabajo de la oficina a su casa y el confinamiento prolongado derivados de la pandemia de COVID-19.

Para 2022, el proyecto planea atender de manera efectiva la totalidad de los requerimientos recibidos, y continuar o iniciar iniciativas de investigación con todas las unidades programáticas de la Oficina de País, asegurando la incorporación del enfoque de género en cada una de ellas. Asimismo, se continuará actualizando y robusteciendo el contenido de la Plataforma de Análisis de Datos (PAD) conforme a la

publicación de datos por parte del INEGI, así como con la generación de nuevas fichas temáticas para que continúe siendo una herramienta de utilidad para las distintas áreas y proyectos de la Oficina del PNUD en México.

Resultado 3. Acompañamiento al estado mexicano en el cumplimiento del ODS 16.

Indicador	Meta 2021	Resultado 2021	Meta 2022
Apropiación (mediante integración en marco normativo o programático) de los productos desarrollados por el proyecto por actores externos	4	7	4
Número de insumos proporcionados a dependencias e instituciones de estado	3	5	3
Número de insumos proporcionados a gobiernos subnacionales	2	5	2

A nivel federal, se brindaron servicios y se desarrollaron productos para el Senado de la República; la Cámara de Diputados, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A nivel estatal, se generaron productos para el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla; la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación del estado de Yucatán, y para el Gobierno del Estado de Sonora. Los materiales desarrollados se enfocaron en el fortalecimiento de capacidades legislativas para la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible en los procesos de planeación e implementación de políticas públicas locales, vinculación del presupuesto público a los ODS, y análisis de la información estadística local para el monitoreo de la Agenda 2030.

Para 2022, se continuará el trabajo con varias de las contrapartes con las que se ha colaborado durante los últimos dos años a nivel federal. Como acciones específicas, con el Instituto Belisario Domínguez y la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, ambos del Senado de la República, se emprenderán acciones de identificación de prioridades legislativas para el cumplimiento de los ODS y para el fortalecimiento de la labor legislativa en torno al desarrollo sostenible. A nivel estatal, se buscará continuar el fortalecimiento institucional con el Estado de México, Puebla y Yucatán, a través de la comunicación con las Secretarías de Planeación y Evaluación, y se espera concretar proyectos de cooperación con distintas autoridades estatales y municipales con las que se planea tener acercamiento.

- Informe de gestión de recursos

Alejandra Pinelo presentó el presupuesto del proyecto y su ejecución, señalando que el presupuesto inicial en 2020 estuvo conformado por un fondo semilla de \$585,109.93 USD donados por la Secretaría de Educación Pública como remanente de un proyecto concluido en 2019, como se estableció en los antecedentes de este proyecto.

El gasto ejercido en 2020 fue de \$114,031.09 USD, y para 2021 fue de \$142,741.92 USD, detalló la movilización de recursos en cada uno de estos años, en particular describió el financiamiento de los costos fijos (nómina, renta de espacio y otros materiales), que fueron cubiertos en 67% por el fondo semilla y 33% con recursos externos.

Actualmente, el proyecto cuenta con un monto disponible de \$328,336.91 USD para ser movilizad entre 2022 y 2023. Para 2022, se planea ejecutar un presupuesto de \$242,179.15 USD, quedando un sobrante de \$86,157.76 que podrá financiar alrededor de 5.6 meses de vida del proyecto en 2023, considerando costos

fijos mensuales de \$15,383.44 USD. Destacó que el monto remanente podría ser mayor, dependiendo de los recursos adicionales que se logren movilizar en 2022.

- Avance en actividades de monitoreo y evaluación

Octavio Mendoza informó sobre la actualización de diversos documentos programáticos: se cargó en el sistema ATLAS del PNUD la nueva Plantilla de Diagnóstico social y ambiental (SESP) conforme a los nuevos estándares sociales y ambientales del PNUD; sobre los riesgos, se aplicaron cambios para cuatro proyectos, revalorados a la baja, pasando del nivel “substantial” a “moderado”; para atender las carencias identificadas en el Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto (PQAA) de implementación, se generó un mensaje para informar sobre los Mecanismos de Responsabilidad Corporativa del PNUD, y se diseñó un plan de sostenibilidad de proyecto con una estrategia explícita de captación de recursos mediante la provisión de servicios, tanto al interior como al exterior de la oficina.

Asimismo, presentó la propuesta de vinculación al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 y al Plan Estratégico del PNUD 2022-2025.

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025

Efecto Directo 1. Al 2025, el Estado Mexicano cuenta con una estrategia integral de desarrollo social, combate a la pobreza multidimensional y a la desigualdad, con enfoque integrado de derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio, que incorpora mecanismos redistributivos sin dejar a nadie atrás.

Plan Estratégico del PNUD 2022-2025

Solución emblemática “Gobernanza”. Ayudar a los países a afrontar las complejidades emergentes con sistemas de gobernanza preparados para el futuro mediante enfoques prospectivos y una mejor gestión del riesgo.

Solución emblemática “Igualdad de género”. Hacer frente a los obstáculos estructurales para la igualdad de género y reforzar el empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres.

- Principales aportes 2021

Annabelle Sulmont destacó algunos de los productos y servicios brindados por el proyecto para este segundo año de actividades:

PUBLICACIONES CON INVESTIGACIÓN APLICADA

Informe Regional de Desarrollo Humano 2021

http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5345/Aportes19%20Informe%20del%20PNUD_2021%20VF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Estudio “Desarrollo Humano y el Antropoceno: Perspectivas de la próxima frontera en México”

<https://www.gob.mx/sre/prensa/se-presenta-el-informe-sobre-desarrollo-humano-2020-el-antropoceno-y-perspectivas-de-la-proxima-frontera-en-mexico?idiom=es>

Estudio “Madres trabajadoras y COVID-19”

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/10/sociedad/teletrabajo-ha-detonado-agotamiento-cronico-en-mujeres-estudio/>

Estudio “Movilidad y la COVID-19: Impactos socioeconómicos en las personas y las em-presas de la Zona Metropolitana del Valle de México”

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/10/27/el-covid-evidencio-desigualdades-en-el-orient-de-la-cdmx-y-municipios-cercanos>

Estudio “Desarrollo en México y COVID-19: desafíos a un año y medio del inicio de la contingencia sanitaria”
<https://www.debate.com.mx/cultura/Mas-probable-que-mueras-de-Covid-19-si-eres-indigena-en-Mexico-Educacion-se-retrasara-3-anos-ONU-20211202-0241.html>

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A NIVEL FEDERAL Y LOCAL

En materia de desarrollo e implementación de herramientas y procesos de análisis innovadores para la planeación e implementación de políticas públicas basadas en evidencia, se actualizó la Guía para la Elaboración de Planes Municipales (PMD) del Estado de Puebla, fortaleciendo el enfoque de desarrollo sostenible en la planeación, así como los elementos para el monitoreo y evaluación en la implementación. Se apoyó en la actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México, y con ello los proyectos estratégicos, fortaleciéndolo mediante el uso de evidencia y la incorporación de los enfoques de sostenibilidad, integralidad e inclusión. Se fortalecieron las capacidades técnicas y prácticas de alrededor de 80 funcionarias y funcionarios municipales del estado de Yucatán en materia de planeación con enfoque de la Agenda 2030 para diseñar, implementar, monitorear y evaluar estrategias que impulsen el desarrollo social, económico y ambiental en sus localidades; y se colaboró en el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR) para facilitar la implementación de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral del Sur Sureste (ENDIRSSE) y el desarrollo integral e inclusivo de la región Sur Sureste.

COLOCAR A LA OFICINA COMO REFERENTE INTERNACIONAL PARA COMPARTIR METODOLOGÍAS, EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS APLICADAS EN MÉXICO ENTORNO A LA VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO A LOS ODS

Se brindó asistencia a las oficinas del PNUD en Kazajstán, Ecuador y Camboya para conocer la experiencia y la metodología que se ha empleado en México para vincular el presupuesto público a los ODS, así como mejores prácticas respecto al impacto de esta vinculación. Con Kazajstán se realizó en el marco de la preparación de un estudio para medir la contribución del gasto público para el cumplimiento de los ODS con una perspectiva de género y atendiendo el principio de no dejar a nadie atrás, basados en la experiencia de México. Ecuador realizó la solicitud en el marco del desarrollo de un ciclo de seminarios para dotar al país de conocimientos base sobre los aspectos clave comprendidos en el ecosistema financiero del desarrollo sostenible y promover un ambiente financiero favorable para el avance hacia los ODS.

MAYOR APROPIACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANÁLISIS DE DESARROLLO

Dado el impacto que ha tenido la Plataforma de Análisis para el Desarrollo, la PAD ha sido apropiada por diversas instituciones públicas, reflejado en la presentación y divulgación de la misma en las Jornadas Estatales de Estadística, Geografía y Medio Ambiente (JEEGMA) del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit; en el Rally de Datos "Explorando datos para el desarrollo sostenible" de la SHCP, y en el Datatón "Tú dinero, tus datos" del gobierno de la Ciudad de México. A nivel interno, la plataforma ha funcionado como un espacio donde la Unidad de Gobernanza Efectiva y Democracia pudo alojar y difundir el módulo de "Autodiagnóstico de riesgos de corrupción" para facilitar la identificación de riesgos de corrupción en el sector público. La PAD se encuentra disponible en <https://pad.undp.org.mx>

- Ajustes para 2022

Annabelle Sulmont presentó las acciones sustantivas que se tienen planeadas para 2022:

ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE PROYECTO (PRODOC) EN MATERIA DE GÉNERO

En atención a las observaciones derivadas de la revisión de cartera de la Oficina del PNUD en México para la aplicación del sello de igualdad de género, se incorporó una propuesta de narrativa para visibilizar en el PRODOC la labor del proyecto en torno a la disminución de las brechas de género y el empoderamiento de las mujeres, y se integraron dos nuevos indicadores a la “Matriz de resultados” para el desarrollo de productos que atienden puntualmente las brechas de desigualdad.

PROPUESTA DE EXTENSIÓN DEL PROYECTO

Considerando que el proyecto presta apoyo constante a la Oficina de País, a sus unidades y proyectos, y que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para su implementación, se propuso a los y las participantes extenderlo por cinco meses adicionales a la fecha de término actual (31 de diciembre 2022).

4. Sesión de comentarios, preguntas y respuestas

Daniela Vallarino felicitó a los integrantes del proyecto por las actividades realizadas y el impacto de éstas durante 2021, la exitosa gestión de los recursos, y el apoyo brindado a la Gerencia y a las otras áreas de la Oficina del PNUD México. Asimismo, solicitó incorporar al presupuesto para 2022 los fondos regulares del PNUD para apoyar el desarrollo de actividades programáticas en los países (TRAC, por sus siglas en inglés) otorgados por la Sede del PNUD en Nueva York, que se emplearán para financiar el cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2022, apoyar a la Coordinación Nacional de la Agenda 2030 en la Secretaría de Economía, así como algunas iniciativas estratégicas que pueda considerar la Gerencia.

Sol Sánchez se sumó a las felicitaciones respecto a los resultados del proyecto. Respecto a la actualización del PRODOC entorno a visibilizar la labor del proyecto para reducir las brechas de género, la oficial aprobó y celebró los elementos incorporados, señalando que servirán de referencia para que otros proyectos del PNUD también incorporen el enfoque de género en sus procesos de planeación.

Alicia López cumplimentó los impactos de los productos y servicios brindados por el proyecto, puntualizando la mención que se hace de la Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PAD) en el “Informe Nacional Voluntario 2021: La Agenda 2030 en México” como referente nacional de nuevas plataformas de información para la elaboración de diagnósticos y la toma de decisiones. Destacó la generación del mensaje para informar sobre los Mecanismos de Responsabilidad Corporativa del PNUD, señalando que es un material que se compartió con los jefes de unidad para que sus proyectos lo incorporen.

Luis Mejía felicitó la correcta y puntual atención del proyecto a las responsabilidades de monitoreo y evaluación, así como valiosa aportación y evidencias de los productos y servicios que brindan. Como observación, requirió revisar la incorporación de los riesgos de la “Plantilla de Diagnóstico social y ambiental” (SESP, por sus siglas en inglés) 2021 en la carga de riesgos hecha en el portal ATLAS.

Daniela Vallarino llamó a los integrantes de la junta para deliberar sobre la propuesta de extensión del proyecto por seis meses adicionales. Por unanimidad y considerando que se cuenta con disponibilidad presupuestaria, se aprobó la extensión 6 meses más, al 30 de junio 2023.

Alicia López transmitió el mensaje de la Ministra Alcaraz sobre la importancia de actualizar el proyecto de Iniciativas Gerenciales con la perspectiva de género en todas sus iniciativas en conjunto con la Unidad de Género, así como asegurar la suficiencia presupuestaria para dar continuidad al proyecto.

6. Acuerdos finales convenidos

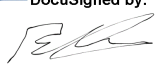
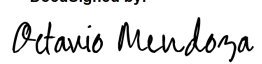
- Se incorporarán al presupuesto 2022 del proyecto los fondos TRAC otorgados por la Sede del PNUD en Nueva York.
- Se aprobaron las actualizaciones al PRODOC, relativas a la narrativa para visibilizar la labor del proyecto en torno a la disminución de las brechas de género y el empoderamiento de las mujeres, y la integración de dos nuevos indicadores a la “Matriz de resultados” para el desarrollo de productos que atienden puntualmente a las brechas de desigualdad.
- Se revisará la incorporación de los riesgos de la “Plantilla de Diagnóstico social y ambiental” (SESP, por sus siglas en inglés) 2021 en la carga de riesgos del portal “ATLAS”.
- Se actualizará la información requerida y aprobada en los diversos documentos programáticos y plataformas de gestión del proyecto.
- Se aprobó la extensión del proyecto por 6 meses más, del 31 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023.

7. Cierre de la sesión

Se agradeció a todas las personas asistentes por su participación y se dio por concluida la sesión virtual a las 14:20 horas.

Sección de firmas

Nombre	Cargo, Institución	Firma de conformidad
María Elena Alcaraz	Coordinadora de Foros Internacionales para el Desarrollo, AMEXCID.	
Daniela Vallarino	Analista de Gestión, PNUD.	DocuSigned by: E25024476B9447C...
Alicia López	Oficial Nacional de la Unidad de Monitoreo y Evaluación, PNUD.	DocuSigned by: 9705FA6347B0495...
Sol Sánchez	Oficial Nacional de la Unidad de Género, PNUD.	DocuSigned by: BE11636836554B8...
Goretty Miranda	Asociada de Seguridad, PNUD.	DocuSigned by: Ma. Goretty M.B. EA889F2E88094DE...
Luis Mejía	Especialista de Planeación Estratégica, Monitoreo y Evaluación, PNUD.	DocuSigned by: 6A7FBE0EC7784ED...
Alejandra Martínez	Coordinadora del proyecto “Implementación de la Agenda 2030 a nivel subnacional”, PNUD.	DocuSigned by: 4D27BBE76CE44E5...

Edna Vázquez	Asistente técnico y administrativo de la Unidad de Gobernanza Efectiva y Democracia, PNUD.	DocuSigned by:  B835F9BF6F964CB...
Annabelle Sulmont	Coordinadora del proyecto "Iniciativas Gerenciales", PNUD.	DocuSigned by:  68708268C71C424...
Alejandra Pinelo	Asistente sustantiva y administrativa del proyecto "Iniciativas Gerenciales", PNUD.	DocuSigned by:  F004E5B89D204EF...
Edna Mercado	Especialista en alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible del proyecto "Iniciativas Gerenciales", PNUD.	DocuSigned by:  E63C06F3F5924CC...
Maite García de Alba	Maite García de Alba, Especialista en políticas públicas del proyecto "Iniciativas Gerenciales", PNUD.	DocuSigned by:  7D73ACE389A341C...
Octavio Mendoza	Especialista en análisis y visualización de datos del proyecto "Iniciativas Gerenciales", PNUD.	DocuSigned by:  587B0F4BE2DA434...



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

AMEXCID

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



Iniciativas Gerenciales

Reunión de Junta de Proyecto

10 de febrero de 2022

Orden del día



Bienvenida por parte del convocante

Breve presentación de los participantes

Presentación de la propuesta orden del día

Objetivo e Información general del proyecto

Avance en resultados 2021

Informe de gastos

Monitoreo y evaluación

Oportunidades o situaciones que atender

Acuerdos, próximos pasos

Objetivo e Información General del proyecto



OBJETIVO

Poner a disposición de la gerencia de la Oficina del PNUD en México, la capacidad de análisis enfocada en apoyar la toma de decisiones respecto a las orientaciones estratégicas de las iniciativas de desarrollo; pilotear e implementar herramientas para fortalecer y acelerar los proyectos de las Unidades de la Oficina y los marcos normativo y programático del Estado mexicano, y en asegurar la visibilidad y el posicionamiento del PNUD con actores internos y externos clave.

INFORMACIÓN GENERAL

PRESUPUESTO	
Concepto	Monto USD
Total de recursos	\$900,000*
Donante Gobierno de México	\$600,000
Donante PNUD	\$300,000
DURACIÓN	
Inicio	Fin
13 febrero 2020	31 diciembre 2022

* Este monto se trata del capital semilla sobrante del proyecto 00097727 “Políticas Públicas con enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión”, iniciado el 1 de marzo de 2016 y concluido a inicios de 2020, cuyos recursos originalmente provinieron del proyecto 00060484 “2da Etapa Construye-T Apoyo a Jóvenes de EMS”, realizado entre marzo de 2012 y marzo de marzo de 2014 con la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, institución que decidió ceder al PNUD el remanente para su uso discrecional. Se anexa a este documento la documentación de soporte para el traslado de ese remanente al proyecto de Políticas Públicas con enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión, así como el PRODOC del mismo.

Avance en resultados del proyecto 2021



RESULTADO 1. UNIDAD ASESORA DE LA GERENCIA DE LA OFICINA.

INDICADOR	META	RESULTADOS
■ Nivel de visibilidad de los productos desarrollados por el proyecto de Iniciativas Gerenciales en plataformas y medios oportunos	Muy oportuna	Muy oportuna
■ Porcentaje de alianzas estratégicas formalizadas, del total de las alianzas intentadas	20%	27%
■ Número de iniciativas desarrolladas	1	5

Avance en resultados del proyecto 2021



RESULTADO 2. Robustecimiento de las intervenciones de desarrollo de la Oficina (servicio de investigación aplicada).

INDICADOR	META	RESULTADOS
■ Proporción de solicitudes atendidas en materia de servicios de acompañamiento técnico a iniciativas de desarrollo	90%	100%
■ Satisfacción de los instrumentos de análisis elaborados por el proyecto	60% Muy satisfecho	100% Muy satisfecho
■ Proporción de productos desarrollados que integran un enfoque de género respecto a los requeridos	100%	100%
■ Número de iniciativas emblemáticas desarrolladas con cada unidad programática	Al menos 1 con cada unidad programática	Desarrollo Social y Económico: 5 Gobernanza Efectiva y Democracia: 2 Ambiente, Energía y Resiliencia: 0 Monitoreo y Evaluación: 2 Género: 1

Avance en resultados del proyecto 2021



RESULTADO 3. Acompañamiento al estado mexicano en el cumplimiento del ODS 16.

INDICADOR	META	RESULTADOS
■ Apropiación (mediante integración en marco normativo o programático) de los productos desarrollados por el proyecto por actores externos	4	7
■ Número de insumos proporcionados a dependencias e instituciones de estado	3	5
■ Número de insumos proporcionados a gobiernos subnacionales	2	5

Avance en resultados del proyecto 2021



METAS 2022

RESULTADO 1.

Unidad asesora de la gerencia de la Oficina.

- Nivel de visibilidad de los productos desarrollados por el proyecto de Iniciativas Gerenciales en plataformas y medios oportunos
- Porcentaje de alianzas estratégicas formalizadas, del total de las alianzas intentadas
- Número de iniciativas desarrolladas

Muy oportuna

20%

1

RESULTADO 2.

Robustecimiento de las intervenciones de desarrollo de la Oficina (servicio de investigación aplicada).

- Proporción de solicitudes atendidas en materia de servicios de acompañamiento técnico a iniciativas de desarrollo
- Satisfacción de los instrumentos de análisis elaborados por el proyecto
- Proporción de productos desarrollados que integran un enfoque de género respecto a los requeridos
- Número de iniciativas emblemáticas desarrolladas con cada unidad programática

90%

60% Muy satisfecho

100%

Al menos 1 con cada unidad programática

RESULTADO 3.

Acompañamiento al estado mexicano en el cumplimiento del ODS 16.

- Apropiación (mediante integración en marco normativo o programático) de los productos desarrollados por el proyecto por actores externos
- Número de insumos proporcionados a dependencias e instituciones de estado
- Número de insumos proporcionados a gobiernos subnacionales

Apropiación en al menos 4 instrumentos

3

2

Informe de gastos



Total fondo semilla = \$585,109.93

Disponible para 2022 y 2023 = \$328,336.91

Costos fijos (nómina, costos asociados a nómina, renta espacio de oficina, y otros como materiales y papelería)

	COSTOS FIJOS	CARGO A FONDO SEMILLA	PORCENTAJE FONDO SEMILLA
2020	\$158,036.76	\$106,654.70	67%
2021	\$180,078.11	\$120,626.31	67%

Fondo semilla

RESTANTE (01 ENERO 2022)	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	GASTO 2020	GASTO 2021	PRESUPUESTO 2022	SOBRANTE
\$328,336.91	\$585,109.93	\$114,031.09	\$142,741.93	\$242,179.15	\$86,157.76

.....● 2023

Gestión para 2023

COSTOS FIJOS DEL PROYECTO*	COSTOS FIJOS POR MES	NÚMERO DE MESES QUE SE PUEDEN FINANCIAR
\$184,601.33	\$15,383.44	5.6

*Presupuestado con datos de 2022

* El presupuesto del proyecto estuvo conformado en 2020 por un fondo semilla donado por la Secretaría de Educación Pública como remanente de un proyecto concluido en 2019, y de fondos donados por el PNUD.

Monitoreo y Evaluación



ACTUALIZACIÓN

de documentos programáticos

Plantilla de Diagnóstico social y ambiental

- Actualización de formato conforme a los nuevos estándares sociales y ambientales del PNUD.

Actualización de riesgos

- Se aplicaron cambios para 4 riesgos, los cuales se revaloraron a la baja, pasando del nivel “substancial” a “moderado”.

Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto

- Se generó un mensaje para informar sobre los Mecanismos de Responsabilidad Corporativa del PNUD.
- Se diseñó un plan de sostenibilidad del proyecto con una estrategia explícita de captación de recursos mediante la provisión de servicios, tanto al interior como al exterior de la oficina.

VINCULACIÓN

a documentos normativos

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025

- Efecto Directo 1. Al 2025, el Estado Mexicano cuenta con una estrategia integral de desarrollo social, combate a la pobreza multidimensional y a la desigualdad, con enfoque integrado de derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio, que incorpora mecanismos redistributivos sin dejar a nadie atrás.

Plan Estratégico del PNUD 2022-2025

- Solución emblemática “Gobernanza”. Ayudar a los países a afrontar las complejidades emergentes con sistemas de gobernanza preparados para el futuro mediante enfoques prospectivos y una mejor gestión del riesgo.
- Solución emblemática “Igualdad de género”. Hacer frente a los obstáculos estructurales para la igualdad de género y reforzar el empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres.

Principales aportes 2021



Se desarrollaron 5 publicaciones con investigación aplicada.

- Informe Regional de Desarrollo Humano 2021
- Estudio “Desarrollo Humano y el Antropoceno: Perspectivas de la próxima frontera en México”
- Estudio “Madres trabajadoras y COVID-19”
- Estudio “Movilidad y la COVID-19: Impactos socioeconómicos en las personas y las em-presas de la Zona Metropolitana del Valle de México”
- Estudio “Desarrollo en México y COVID-19: desafíos a un año y medio del inicio de la contingencia sanitaria”

Fortalecimiento institucional a nivel federal y local mediante el desarrollo e implementación de herramientas y procesos de análisis innovadores para la planeación e implementación de políticas públicas basadas en evidencia.

- | | |
|--|---|
| ▪ Cámara de Diputados | ▪ Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) |
| ▪ Cámara de Senadores | ▪ Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla |
| ▪ Secretaría de Hacienda y Crédito Público | ▪ Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación del estado de Yucatán |
| | ▪ Gobierno del Estado de Sonora |

Colocar a la oficina como referente internacional para compartir metodologías, experiencias y buenas prácticas aplicadas en México entorno a la vinculación del presupuesto público a los ODS.

- | | | |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| ▪ Oficina PNUD, Kazajstán | ▪ Oficina PNUD, Ecuador | ▪ Oficina PNUD, Camboya |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|

Mayor apropiación y difusión de la Plataforma de Análisis para el Desarrollo.

- Diseño y construcción del módulo de "Autodiagnóstico de riesgos de corrupción" para facilitar la identificación de riesgos de corrupción en el sector público.
- Divulgación de la plataforma en foros y eventos, como el Rally de Datos "Explorando datos para el desarrollo sostenible" y en el Datatón "Tú dinero, tus datos".

Oportunidades y/o situaciones que atender



ACTUALIZACIÓN

del documento de proyecto (PRODOC)

Género

- Atención a las observaciones derivadas de la revisión de cartera de la Oficina de País para la aplicación del **sello de igualdad de género**.
- Incorporación de narrativa para **visibilizar la labor** del proyecto entorno a la **disminución de las brechas de género y el empoderamiento de las mujeres**.
- Integración de **2 indicadores** a la “Matriz de resultados” para el desarrollo de productos que atienden puntualmente a las brechas de desigualdad.

EXTENSIÓN

del proyecto

Considerando que el proyecto presta apoyo constante a la Oficina de País, a sus distintas unidades programáticas y proyectos, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, se propone la extensión del mismo **5 meses adicionales**.

- Se incorporarán al presupuesto de 2022 del proyecto los fondos regulares del PNUD para apoyar el desarrollo de actividades programáticas en los países (TRAC, por sus siglas en inglés) otorgados por la Sede del PNUD en Nueva York.
- Se aprobaron las actualizaciones al PRODOC relativas a la narrativa para visibilizar la labor del proyecto entorno a la disminución de las brechas de género y el empoderamiento de las mujeres, y la integración de dos nuevos indicadores a la “Matriz de resultados” para el desarrollo de productos que atienden puntualmente a las brechas de desigualdad.
- Se revisará la incorporación de los riesgos de la “Plantilla de Diagnóstico social y ambiental” (SESP, por sus siglas en inglés) 2021 en la carga de riesgos del portal “ATLAS”.
- Se actualizará la información requerida y aprobada en los diversos documentos programáticos y plataformas de gestión del proyecto.
- Se aprobó la extensión del proyecto por 6 meses más, del 31 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023.



Datos Oficina de la Representación
PNUD México
sandra.sosa@undp.org

Datos Oficial de Programa
PNUD México
daniela.vallarino@undp.org

Datos del
Coordinador(a) del Proyecto
PNUD México
annabelle.sulmont@undp.org

Datos Unidad de M&E
PNUD México
alicia.lopez@undp.org